



Informe final proyecto:

“Homofobia, represión y resistencia durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana y sus efectos en la sociedad actual”

Preparado por:
Kary Colón, Coordinadora investigación
febrero 2020

Equipo a cargo

Laura Pérez

Dirección y administración del Proyecto

Tahira Vargas

Antropóloga

Anny Feliz Lafountain

Historiadora Dominicana.

Indiana Jiménez

Jurista especializada en género y derechos humanos.

Kary Colón

Coordinadora del Proyecto

Contenido

Glosario

Relación de Gráficos

1. Acerca del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD)	7
1.1 ¿Por qué un museo memorial?	
1.2 Nuestro Proyecto	
1.2.1 Objetivos específicos	
1.3 ¿Con quienes contamos?	
1.4 ¿Por qué este proyecto?	
2. Trazando el camino hacia la investigación	10
3. Metodología utilizada	11
4. La Metodología puesta en práctica	13
4.1 Previamente (antes de formular la propuesta)	
4.2 Durante	
4.3 Finales	
5. Principales hallazgos	15
5.1 Sobre las fuentes, a modo de introducción.	
5.2 Silencio sobre las prácticas discriminatorias en la era de la dictadura de Trujillo.	
5.2.1 Señalamientos de ausencia de discriminación en la era de Trujillo sostenidos en una visión estigmatizada de la homosexualidad.	
5.2.2 Miedo a identificar posibles prácticas discriminatorias.	
5.3 Invisibilidad de la homosexualidad en la era de la dictadura de Trujillo.	
5.4 Aislamiento de las personas con orientaciones sexuales distintas	
5.5 Represión psicológica y social hacia la homosexualidad en forma colectiva	
5.6 Sistema de control represivo de la vida íntima de las personas	
5.7 Uso de torturas y violaciones en las cárceles de la era para “castigar” personas con orientaciones sexuales distintas	
5.8 La normalización de las prácticas sexuales entre hombres en las cárceles, el otro lado de la moneda	
5.9 Mujeres lesbianas, aún más ocultas y observadas	
5.10 Mujeres Trans, entre su reconocimiento público, burla y disfraz	
5.11 Violaciones sexuales de mujeres, parte de la imposición de la heteronormatividad	
5.12 La propaganda trujillista, control y la proscripción homosexual.	
5.13 Las acusaciones a opositores.	
5.13.1 El presidente Rómulo Betancourt.	
5.13.2 Jesús de Galíndez	

6. Otros casos	30
6.1 Octavio de la Maza	
6.2 Los hermanos Maldonado	
6.3 El loco que nunca reía, relato de A. Zaglul	
6.4 La cárcel de Nigua y la narración de Juan I. Jimenes Grullón.	
6.5 Evangelina Rodríguez, acosada y cercada:	
6.6 René C. Aybar	
7. Despotismo y subordinación	34
7.1 Andrés L. Mateo expresa por su parte:	
7.2 Fradique Lizardo	
7.3 Paco Escribano	
8. La visión de la homosexualidad en la sociedad y entre profesionales antitrujillistas.	36
9. Legislaciones que contienen sanciones expresas o implícitas a las relaciones entre personas del mismo sexo.	37
9.1 Código de Justicia Militar, Ley No. 1424. Gaceta Oficial No. 5103 del 14 de diciembre de 1937	
9.2 Reglamento Militar Disciplinario. GO No. 5132 del 19 de febrero de 1938	
9.3 Ley No. 118, Retiro de la Policía Nacional. GO No. 5317, del 27 de mayo de 1939	
9.4 Ley No. 1520, sobre el Servicio Militar Obligatorio. GO No. 6690 del 18 de septiembre de 1947	
9.5 Ley No. 1748 que crea el Código de Justicia Militar. GO No. 6815 del 12 de julio de 1948	
9.6 Ley No. 3488, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. GO No. 7532 del 5 de marzo de 1953	
9.7 Concordato y el Protocolo Final entre la República Dominicana y la Santa Sede. GO No. 7720 del 21 de julio de 1954.	
9.8 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. No. 4761. GO No. 8160 del 4 de septiembre de 1957.	
9.9 Reglamento No. 5320, Orgánico de la Policía Rural. GO No. 8423, del 25 de noviembre de 1959	
10. Cambios y continuidad. Comparación con la realidad actual	41
10.1 Prácticas homofóbicas que permanecen desde la Dictadura de Trujillo	
10.1.1 Estigmatización de la población con orientaciones sexuales diversas	
10.1.2 Ocultamiento de la identidad de género de una gran parte de la población LGTBI por miedo a la exclusión social	
10.1.3 Sanción social hacia la población LGTB promovida desde los sectores religiosos	
10.1.4 Uso del acoso y la burla con referencia a la población trans y LGTB	
10.1.5 Represión y violaciones sexuales hacia la población LGTB por miembros de los cuerpos de seguridad	

10.1.6	Permanencia de la heteronormatividad impuesta desde los sistemas ideológicos del poder: educación, religión, medios de comunicación.	
10.1.7	Control social de la vida íntima de las personas	
10.2	Cambios en la situación de la población LGTB en la actualidad	
10.2.1	Ruptura con el silencio y el miedo al abordaje de la diversidad sexual	
10.2.2	Transición entre la invisibilidad total de la dictadura de Trujillo y la visibilidad a medias en la actualidad	
10.2.3	Disminución del terror psicológico y social hacia la diversidad sexual	
10.2.4	Reconocimiento del otro en las relaciones entre personas con diversidad sexual	
10.2.5	Presencia de un movimiento social LGTB en crecimiento y con acogida en algunos sectores sociales	
10.2.6	Discusión pública de la diversidad sexual y los derechos de la comunidad LGTB	
10.2.7	Presencia de ciertos espacios de expresión afectiva de la población LGTB	
10.2.8	Ruptura con el chisme público como sistema de control político	
11.	Conclusiones	43
12.	Bibliografía y referencias	50
12.1	Fuentes primarias	
12.2	Fuentes secundarias	
13.	Imágenes	51

Glosario*

Calieses: Al integrante y los informantes del SIM se le conocía popularmente como "calié".

Chivatos: soplones

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc...

Gay Dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual.

Homosexualidad: 1. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.
2. Práctica sexual que se da entre personas del mismo sexo.

Heteronormatividad: Régimen impuesto en la sociedad, en ámbito político y económico que impone las relaciones sexual-afectivas heterosexuales mediante diversos mecanismos médicos, artísticos, educativos, religiosos, jurídicos, etc.

Homofobia Aversión hacia la homosexualidad o las personas homosexuales.

LGBT: Siglas para Lesbiana, Gay, Bisexual y Trans

Lesbianismo: Dicho de una mujer: homosexual

Matrilineales: Que está basado solo en la línea de ascendencia materna.

Matrifocales: Madres que deciden tener hijos por sí solas, ya sea por inseminación natural o artificial, rompiendo los moldes de lo que ha sido la familia tradicional.

Mujer trans: Persona que se siente del sexo opuesto, viste y se comporta en consecuencia y aspira a adquirir o ha adquirido los caracteres físicos correspondientes mediante tratamiento hormonal o intervención quirúrgica.

Masculinidad: Cualidad de masculino

Machorra: Mujeres hombrunas, marimachos

Patriarcado: Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.

* Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

Relación de Gráficos

Gráfico no.1 Hallazgos planteados

Gráfico no.2 Silencio sobre las prácticas discriminatorias

Gráfico no. 3 Invisibilidad de la homosexualidad

Gráfico no. 4 Sistema de control represivo

Gráfico no. 5 Uso de torturas y violaciones

Gráfico no. 6 Normalización de las prácticas sexuales

Gráfico no. 7 Ocultamiento y observación del lesbianismo

Gráfico no. 8 Mujeres Trans

Gráfico no. 9 Violaciones sexuales de mujeres

Gráfico no. 10 Prácticas homofóbicas que permanecen desde la dictadura de Trujillo

Gráfico no. 11 Cambios en la situación de la población LGTB en la actualidad

1. Acerca del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD)

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) es una asociación sin fines de lucro, ubicado en la Calle Arzobispo Nouel #210 en la Zona Colonial, República Dominicana. Como museo memorial se dedica a la educación en derechos humanos a través del relato de la memoria histórica dominicana, correspondiente a la resistencia a la dictadura de Rafael Trujillo (1930-1961), sus antecedentes y consecuencias (que incluyen una guerra civil, invasión militar de otro estado y una dictadura moderna), así como las luchas por alcanzar la libertad, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

1.1 ¿Por qué un museo memorial?

En República Dominicana existen varios museos sobre historia, geografía y otros temas. Sin embargo, no existía un museo dedicado a la memoria de las víctimas de terrorismo de estado. El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana busca rescatar y preservar la memoria histórica de los dominicanos. Es una herramienta educativa que enseña sobre el legado del pueblo dominicano a las presentes y futuras generaciones del mundo en su formación y consolidación de una sociedad basada en la paz, la tolerancia, la no discriminación, la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Esto ha permitido estar en crecimiento constante, pero sobre todo ha permitido la integración de los programas diseñados por el MMRD, en una línea transversal de educación en derechos humanos en las aulas. Dentro de esa línea de derechos humanos y de estudio y rescate de la memoria histórica, este proyecto en específico, que tiene varias etapas, trata de visibilizar y rescatar la represión a los grupos vulnerabilizados dentro de la dictadura de Rafael Trujillo. En la República Dominicana se ha estudiado profundamente la represión política, pero hubo una represión a grupos vulnerabilizados como parte del terrorismo de estado y como práctica de dictadura totalitaria, en la que se pretendía cambiar el pensamiento de los dominicanos, que no ha sido estudiada. Esta represión hacia los grupos vulnerabilizados fue tan eficaz que todavía hoy perdura en la sociedad dominicana el rechazo y la discriminación a las mismas.

Misión: El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana nace como un recinto para conmemorar a los caídos en las luchas democráticas, pero más que nada es una institución educativa que se dedica a concienciar a las nuevas generaciones sobre el valor de la vida y el derecho fundamental del ser humano a la libertad, el derecho de actuar y expresar sus ideas sin temor de perder su familia, su dignidad o su vida.

Visión: Como institución educativa estamos dirigidos a estudiantes, profesores, a los miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas y al público general con el objetivo de contribuir en la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y sus deberes, educando en derechos humanos y valores democráticos.

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana es miembro de la Red Latinoamericana de Sitios de Memoria de Latinoamérica y el Caribe (RESLAC), considerando algo significativo, por la dirección del MMRD, el ofrecimiento de la Coalición de ser parte de

grupos y organizaciones con intereses similares, al igual que la posibilidad de intercambio de experiencias distintas y enriquecedoras.

1.2 Nuestro Proyecto

“Homofobia, represión y resistencia durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana y sus efectos en la sociedad actual”

1.2.1 Objetivos específicos

- Identificar cómo en la época de la dictadura de Rafael Trujillo las personas LGBT eran tratadas por la legislación y el sistema de justicia.
- Investigar, exponer y analizar los mecanismos de represión contra las personas LGBT durante la dictadura.
- Visibilizar las historias de sobrevivientes LGBT de la dictadura y sus formas de resistencia colectivas, individuales, públicas y privadas durante y post Trujillo.
- Determinar la percepción pública sobre las personas LGBT durante el período.
- Analizar el uso del discurso homofóbico por las autoridades del régimen y sus opositores.
- Relacionar las prácticas médico-psiquiátricas asociadas a la homofobia del período y cómo impactó en la vida de las personas LGBT.
- Identificar las prácticas mágico religiosas represivas y discriminatorias hacia personas LGBT.

1.3 ¿Con quienes contamos?

- Los/as sobrevivientes y víctimas LGBT, así como familiares, médicos, psicólogos, agentes de justicia y otros funcionarios públicos, así como historiadores, activistas sociales, periodistas, fueron los grupos participantes para obtener las informaciones necesarias para el desarrollo de la investigación.
- Los participantes de las actividades con la comunidad fueron de manera principal jóvenes y estudiantes menores de 25 años, así como personal de instituciones públicas diversas. El 80% de las visitas al MMRD es realizada por estudiantes. Las visitas totales hasta el año 2016 ascienden a doscientas cincuenta mil visitantes, con un aumento porcentual anual promedio de 9%. En el caso de la exposición itinerante Museo Chiquito¹, esta se expone en centros comunitarios y/o culturales ubicados en lugares céntricos de las localidades para que pueda ser visitada sin dificultad por toda la comunidad y es visitada por la totalidad de la comunidad escolar local.

¹ *Museo Chiquito* es una exposición itinerante compuesta por material museográfico basado en el guion museográfico del MMRD que se lleva a los pueblos de República Dominicana con el fin de concienciar sobre el valor de la vida y el derecho fundamental del ser humano a la libertad, el derecho de actuar y expresar sus ideas sin temor de perder su familia, su dignidad o su vida a todos los dominicanos, especialmente a los que no tienen medios para visitar el sitio, a través de la conmemoración de los caídos en las luchas por los derechos humanos.

1.4 ¿Por qué este proyecto?

A través de estudios preliminares se constató que existen indicios en la historia dominicana que durante la dictadura de Rafael Trujillo se usó el estigma contra las personas LGBT para justificar asesinatos, detenciones arbitrarias, descalificación de líderes políticos de oposición e impunidad. Se analizaron informes elaborados por organizaciones no gubernamentales que describen las violaciones de derechos humanos de las que son objeto en la actualidad en la República Dominicana, entre ellas el régimen disciplinario de la Policía Nacional el cual establece penas a sus miembros por practicar la sodomía, así como prohíbe el alistamiento de personas LGBT²³⁴.

Se consultó con historiadores/as que han estudiado el período y se analizaron preliminarmente los documentos relativos al uso de la violencia sexual como método de tortura por parte de la dictadura de Rafael Trujillo y sus posibles implicaciones en las personas LGBT⁵⁶⁷.

La represión a los grupos vulnerabilizados no ha sido abordada por los estudiosos de la dictadura de Trujillo, al punto de que existe una invisibilidad de que las personas LGBT fueron víctimas de represión de un régimen construido sobre la base de un fuerte moralismo conservador que aplastaba las manifestaciones de diversidad sexual a través de la censura, las detenciones arbitrarias, el discurso de odio y otros tipos de violencias.

Una de las causas de la represión estructural y social que vive la comunidad LGBT en la actualidad tiene sus bases en el sistema represivo implementado por la dictadura de Rafael Trujillo durante más de 30 años.

Es importante mostrar que la dictadura no sólo reprimió a los opositores políticos y grupos de izquierda, sino que también afectó a toda la sociedad dominicana reprimiendo grupos sociales minoritarios como las personas LGBT.

El sistema represivo de las fuerzas del orden establecido por la dictadura de Rafael Trujillo ha sufrido poca variación a lo largo de los años, lo que ha mantenido el uso de las prácticas represivas y discriminatorias contra grupos minoritarios como las personas LGBT. Presentar las evidencias de las prácticas represivas y discriminatorias del pasado contra dichos grupos

² Informe Situación de los derechos de las personas LGBT en la República Dominicana para la CIDH, 2015. <https://funceji.files.wordpress.com/2012/02/informe-situacion-de-los-derechos-de-las-personas-lgbt-en-la-republica-dominicana-23-10-2015-1.pdf>

³ Violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales a personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género en República Dominicana. 2016. <https://funceji.files.wordpress.com/2012/02/informe-al-cescr-onu-sobre-discriminacion-por-osig-en-republica-dominicana.pdf>

⁴ Informe situación derechos humanos de las personas lgbtti en rep. Dom para el consejo ddhh onu y epu. 2014. <https://funceji.files.wordpress.com/2012/02/lgbt-final-con-logos-final.docx>

⁵ Valera Benítez, Rafael; Complot Develado.

⁶ Guzmán, Leandro; 1J4 de Espigas y de Fuegos.

⁷ Bonnelly Valverde, Freddy; Mi paso por La 40. Un testimonio.

a través de testimonios y documentación servirá para vincular el sistema represivo de la dictadura con el sistema represivo actual y como herramienta para educar en conciencia y en derecho.

Los historiadores no han realizado investigaciones al respecto. La posible razón de la falta de investigación sobre este tema es el estigma, prejuicio e invisibilización de la comunidad LGBT en la República Dominicana y sus experiencias en todos los aspectos de la vida social.

Al ser grupos vulnerabilizados, percibida como carentes de derechos y de capacidad real para ejercerlos, especialmente durante el la dictadura de Trujillo, las personas LGBT no son tomadas en consideración y sus vivencias también han sido obviadas por los historiadores del régimen.

No se han realizado proyectos similares en Rep. Dominicana, este proyecto sería pionero respecto a la historia dominicana, así como también crearía un precedente importante para que el mismo tema sea investigado en las diferentes dictaduras establecidas en la región de Centroamérica y El Caribe.

Es posible que no existan muchas fuentes documentales oficiales del Estado o se facilite su acceso (por ejemplo informes de la Policía Nacional), sin embargo se pretende utilizar como metodología la historia oral a través de entrevistas a personas LGBT, sus familiares y relacionados que hayan vivido durante la dictadura de Rafael Trujillo, así como archivos de prensa del Archivo General de la Nación y documentaciones del Archivo General del Poder Judicial y el Ministerio Público y el análisis de las recopilaciones testimoniales de las víctimas del régimen que ya existen.

2. Trazando el camino hacia la investigación...

En un esfuerzo por conocer un fragmento de la historia que ha sido omitido y censurado; pasando a ser una de las principales sombras que aún ejercen su influencia en nuestras leyes y sociedad al día de hoy. El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, con la finalidad de honrar la memoria de una población totalmente invisibilizada y la firme convicción de encontrar una de las piezas faltantes del rompecabezas histórico, somete al **Fondo de Apoyo a Proyectos de Sitios de Conciencia**, la consecución de fondos el proyecto de investigación *“Homofobia, control, represión y resistencia durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana y sus efectos en la actualidad”*.

Al ser un proceso investigativo sin precedentes en República Dominicana, realizado casi seis décadas posterior al ajusticiamiento del tirano; al no conocerse antecedentes previos que traten este tema, pudiendo ser algunas de las posibles causas de falta de interés en investigar esta parte de la historia dominicana, el estigma, prejuicio, invisibilización de la comunidad LGBT, sus experiencias en todos los aspectos de la vida social, al igual que no querer remover cimientos que pudieran ser considerados como vergonzosos para algunos miembros de determinadas familias, que al día de hoy, muestran poca aceptación y/o tolerancia al derecho que les asiste a este grupo poblacional y a la pertenencia de algún miembro de su familia al mismo.

3. Metodología utilizada

El equipo investigador a cargo, trato de conformar una metodología de investigación que incluyera diferentes técnicas, con la finalidad de reconstruir la historia con la mayor cantidad de datos posible y poder dar una respuesta efectiva y concluyente a los objetivos fundamentales de este proyecto. Tratando de encontrar las piezas faltantes del rompecabezas anteriormente mencionado.

Conjuntamente con miembros de la comunidad LGBT, sus familiares y diferentes actores claves, entre los que se encuentran las víctimas, sobrevivientes, médicos, psicólogos, historiadores, activistas sociales, periodistas, agentes de justicia y funcionarios públicos; los cuales conformaron los grupos participantes que permitieron obtener las informaciones necesarias para la implementación de este proyecto; dedicados a buscar las piezas faltantes y ocultas del rompecabezas histórico, en un intento de reconstruir la historia y poder honrar y valorar la memoria de esta colectividad durante el régimen dictatorial de Rafael Trujillo; quedadas en el olvido por el simple hecho de pertenecer a una minoría reprimida hasta el día de hoy.

Con la finalidad de contribuir al proceso de memoria, verdad y justicia sobre la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana; visibilizar las violaciones históricas y sistemáticas a los derechos humanos contra las personas LGBT en regímenes totalitarios como el de Trujillo; educar y promover en la ciudadanía la inclusión y la no discriminación diversidad sexual, la identidad y expresiones de género y por orientación sexual; sugerir políticas públicas contra la discriminación y la violencia por diversidad sexual, identidad y expresiones de género, y por orientación sexual, al Estado dominicano así como, servir de referente para otras investigaciones sobre la represión a las personas LGBT en regímenes dictatoriales en la región de Centroamérica y El Caribe; con una duración de aproximadamente un año y tres meses, podemos dar a conocer los hallazgos principales de la investigación, encontrando más adelante información clara y precisa, de diferentes fuentes de documentación que viene a darnos luz acerca del tema, durante este periodo negro de la historia dominicana.

Al momento de la presentación de la investigación al Fondo de Apoyo a Proyectos de Sitios de Conciencia, se estimó que a través de las historias y testimonios de las víctimas sobrevivientes al régimen dictatorial de Trujillo pertenecientes a la comunidad LGBT, sus familiares y otros posibles actores involucrados; se podían conocer sus vivencias, sus formas de resistencia y los métodos de castigo y humillación pública utilizados por la tiranía en su contra. Al igual que buscar comprender algunas de las raíces del estigma actual y prácticas de violencia, represión y discriminación homofóbica presentes en la sociedad dominicana y las estructuras estatales.

Bajo la posibilidad de inexistencia de documentación oficial del Estado o la facilitación al acceso de pruebas e insumos concretos y específicos (p. e. informes de la Policía Nacional) a posteriori de diversas reuniones con el personal a cargo de la investigación, se decidió recurrir a una metodología que permitiera utilizar la narrativa histórica de vivencias personales o de terceros, a través de conversaciones y diálogos abiertos con personas LGBT,

sus familiares y/o relacionados que hayan vivido durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo; al igual que el escrutinio de los distintos archivos de prensa y documentaciones existentes en el Archivo General de la Nación, del Poder Judicial y el Ministerio Público; y cualquier otra referencias que pudieran ser de interés y permitieran el análisis comparativo entre las recopilaciones testimoniales dadas por las víctimas sobrevivientes del régimen y/o sus allegados aún vivos y en calidad de ofrecer su testimonio y los hallazgos escritos.

El uso de una técnica mixta de recolección de datos por medio de diferentes fuentes de indagación; en su mayoría cualitativas: entrevistas a profundidad, grupos focales e historias de vida, revisión de documentos y otros; permitió al equipo interdisciplinario conformado por profesionales de distintas áreas sociales (Antropología, historia, derecho, derechos humanos, género, sexualidad, estudios LGBT, Queer y masculinidades) recopilar y analizar una serie de información, con la que se ha podido comprender un poco más, la realidad vivida de esta comunidad en el tiempo que duró este mando dictatorial.

Se hace necesario tomar en consideración, que la realización de esta investigación acerca de la homosexualidad y su represión durante la dictadura de Trujillo, resultó un trabajo arduo y complejo a causa de la lejanía de la fecha en que sucedieron los acontecimientos. En vista que la mayoría de los reales protagonistas pudieran estar muertos y sus familiares en edad avanzada, fue la razón por la cual, los hallazgos presentados se sostienen en la triangulación de las entrevistas realizadas con la revisión de la bibliografía citada en este documento.

Partiendo de la creación, adaptación y modificación de preguntas básicas, alrededor de los testimonios y documentación que se logró levantar en el proyecto, en adición a un análisis coloquial de los acontecimientos de discriminación y represión actuales, que se han presentado durante el periodo de esta investigación; se ha logrado conseguir un resultado limpio y representativo de los hechos pasados y permanencia de los mismos en todas las áreas de acción del sistema actual dominicano.

La investigación realizada incluyó un levantamiento documental de la normativa legal durante la dictadura de Trujillo, emitida y vigente entre los finales de 1930 y 1961, con el fin de identificar y analizar si de las normas contenidas en las constituciones, leyes y reglamentos de la época se desprenden derechos o sus limitantes a la población LGBT. De igual forma la revisión de diferentes registros de información, prensa y documentos oficiales del periodo investigado, los cuales se consideraron importantes a fin de explorar el poder y persecución del régimen en estas minorías, indagándose sobre mecanismos y entendimiento en la sociedad trujillista. En este mismo orden, las fuentes identificadas, dieron cuenta de que se instrumentalizó a manera de medio de dominio político y social, siendo recurrentes las acusaciones de homosexuales a opositores, antitrujillistas, exiliados y personas “desafectas del régimen”. Apareciendo la homosexualidad en calidad de sanción, anatema, asesinato moral en la Era del dictador, lo que facilitó mayor control.

Adicionalmente a la metodología investigativa, en el tiempo del periodo de implementación de los procesos investigativos, se realizaron una serie de actividades complementarias en vías de promover la educación y visibilidad, siendo una parte esencial de la realización de esta investigación, con el propósito de exponer no sólo los abusos que vivieron durante el régimen, sino la permanencia de estos hoy en la sociedad y el estigma, discriminación y

violencia que sufren el colectivo en el presente. Reuniones de trabajo con representantes de la comunidad sujeto de este estudio, con la finalidad de coordinar, elaborar y conocer la ruta a seguir para una colaboración coordinada y articulada, que permitiera un acercamiento efectivo con las posibles víctimas o sus sobrevivientes, Foro-joven en el cual se tocaron temas actualizados en cuanto a resistencia, derechos humanos, arte, cultura y música, dándole una participación especial a los propios jóvenes fomentando el intercambio y el diálogo abierto y honesto con los participantes del proyecto. Al igual que la exposición permanente del museo, rindiendo tributo a la memoria de todas las personas LGBT.

Luego de realizar aproximadamente unas quince entrevistas a individuos y homosexuales mayores de 80 años que vivieron en la época de Trujillo pertenecientes al arte, al derecho y quehacer político; al igual que la revisión de múltiples documentos, es totalmente concluyente la manera en que la condición de homosexualidad era utilizada por el régimen en vías de degradar a las personas y crear humillación pública.

Por mucho que se indagó sobre las violaciones de derechos humanos de las personas LGBT durante la dictadura, hecho no tan evidenciable; más allá de falsos testimonios, prácticas discriminatorias y de poder, calumnias y juicios sociales, los maltratos y vejaciones que pudiera sufrir un ser humano perteneciente a esta comunidad no han dejado una huella visible en la historia. No siendo este el caso de la legislatura, en la cual, si se evidencia que la misma no ha cambiado desde la tiranía, manteniéndose al día de hoy, leyes que no permiten las plenas libertades de la colectividad, y que fomentan la discriminación de las minorías en el estado dominicano y por ende en la sociedad dominicana.

Las personas entrevistadas y los textos revisados no hacen referencia a datos específicos de situaciones vividas y/o ejecutadas en la dictadura de Trujillo contra la población homosexual.

4. La Metodología puesta en práctica

Al iniciar con la elaboración de la propuesta de investigación, ya se venía observando los potenciales desafíos para la realización de un estudio de esta naturaleza. Comenzando a partir del tiempo transcurrido desde la finalización de la dictadura, hasta las fechas durante el régimen en las que fueron cometidos los hechos en cuestión; por lo que se presumía y asumía, que las probabilidades de poder conseguir posibles actores clave que formaran parte de la población LGBT con vida, eran escasas y casi imposible. Esto sin tomar en cuenta un colectivo organizado relativamente joven, que pudiera tener conocimiento de causa del tema investigado.

El tiempo de realización de una investigación de esta magnitud, no debe de enmarcarse en un solo año de ejecución. Se hace absolutamente necesario, contemplar dentro de la misma un periodo muerto que permita una etapa previa de preparación e identificación de fuentes de información; más allá de la realizada para la escritura de la propuesta de proyecto.

Durante el periodo final de ejecución de esta investigación, según se ha explicado en la sección de la metodología, la historiadora y la antropóloga, pertenecientes al equipo investigador, realizaron la triangulación de la información recolectada en el Archivo General

de la Nación y otras fuentes documentales conjuntamente con aquellas narrativas y versiones testimoniales recogidas en el trayecto del estudio. Siendo este proceso de análisis, descarte y verificación un paso fundamental para la realización del informe presentado. No es solo de buscar y encontrar la pieza faltante de la historia, sino verificar si la misma encaja y es parte del rompecabezas.

En vías de que la presente investigación pueda constituir un referente que permita ser replicada en aquellos países en los cuales los derechos de la población LGBT hayan sido coartados, hacemos ciertas consideraciones valiosas, que pudieran ser tomadas en cuenta al momento de pensar en replicarla y mucho antes de someter el documento de solicitud de financiación del proyecto; de modo tal, que se cuente con una indagación de carácter estructurado, previamente para el mismo, más allá de fuentes documentales informales o de tercera personas no identificadas del todo con la experiencia de vida; y una localización geográfica e histórica de evidencias y posibles víctimas o allegados. Iniciar un estudio de esta naturaleza, a partir de un conocimiento no cimentado sobre la base de la evidencia concreta, hace que las probabilidades de conseguir la información en el tiempo establecido resulten complicadas.

La coordinación, antes, durante y a posteriori, con los colectivos de poblaciones LGBT, es un punto que no debe de ser obviado por ningún motivo. Por múltiples razones relacionadas con la naturaleza de su colectividad, los mismos pueden considerarse fuentes de datos y enlaces directos, permitiendo el acceso a información oportuna de parte de registros o informantes primarios. Sin embargo, en República Dominicana, las personas que pertenecen a estos grupos poblacionales, son bastante jóvenes con respecto al tiempo de la dictadura, dejando en el olvido una historia jamás contada, totalmente desconocida para ellos y perdiéndose un eslabón de la cadena informativa; haciendo un poco complicado la identificación de actores claves pertenecientes a la población y de edad avanzada que hayan podido vivir en el periodo del régimen.

La identificación y formación de un equipo investigador multidisciplinario, cien por ciento dedicado a la investigación es otro aspecto que es bueno considerar de manera muy clara y precisa, se hace elemental contar con individuos claves que sean capaces de coordinar en todos los sentidos; las figuras de antropología, historiadores e investigadores sociales, no debe de omitirse de estos equipos. En el caso del presente, conformado por el MMRD la elección de personas con vasta experiencia en el campo de las poblaciones LGBT fue una pieza clave para la armonización y composición del grupo de trabajo establecido.

Si se pudiera elaborar un recorrido del camino realizado, con la finalidad de establecer un mecanismo replicable en otro país, el mismo establecería diferentes pasos, previos, durante y finales a la realización de la investigación. Estos serían aproximadamente los siguientes:

Previamente (antes de formular la propuesta)

- Creación de una herramienta de identificación de posibles fuentes bibliográficas a consultar;
- Identificación de posibles actores claves a consultar;

- Identificación de los colectivos que pudieran aportar información relevante;
- Reuniones informativas con los colectivos, con la finalidad de identificar posibles actores claves, establecimientos de listados de estos actores y metodología de trabajo a realizar en caso de incorporarse en el estudio.

Durante

- El establecimiento de una metodología clara, previamente definida y acordada;
- Establecimiento de un plan de trabajo detallado a nivel de cronograma, resultados esperados y soluciones alternativas a las posibles crisis de falta de información;
- Seguimiento oportuno y preciso en la forma acordada (Semanal, mensual, trimestral...etc);
- Listados de actores claves y registros bibliográficos, previamente identificados, para dar inicio a la investigación, esto evitará demorar el estudio para realizar esta identificación;
- Inicio de tareas con las organizaciones previamente identificadas y el personal perteneciente a estas dispuesto a colaborar;
- Análisis de la información a medida que se vaya generando, con la finalidad de evitar cuellos de botellas al final de la investigación, poder tomar medidas por adelantado y evitar sorpresas insospechadas.

Finales

- Verificación y análisis nuevamente de la información contenida para la elaboración de informes;
- Reuniones de socialización de resultados con las organizaciones participantes;
- Elaboración de materiales educativos y de difusión del estudio;
- Socialización y divulgación de resultados;
- Sistematización de la experiencia.

5. Principales hallazgos

5.1 Sobre las fuentes, a modo de introducción.

La prensa y documentos oficiales de la dictadura son importantes para explorar el control y persecución de la dictadura sobre la población homosexual, trans, lésbica. En este caso se indaga sobre mecanismos y entendimiento en la sociedad trujillista. En este sentido las fuentes identificadas hasta el momento dan cuenta de que se instrumentalizó como medio de control político y social, por ejemplo, fueron recurrentes las acusaciones de homosexuales a opositores, incluyeron antitrujillistas, exiliados, personas “desafectas del régimen. La homosexualidad aparece como sanción, anatema, asesinato moral en la sociedad trujillista, lo que facilitó mayor control. El periódico *El Caribe* (de la dictadura) utilizó la sección “*El Foro Público*” para denunciar también “desviaciones sexuales”, categoría utilizada que completaba la espiral de violencia. También aparecen figuras públicas toleradas en tanto la subordinación al régimen.

Apunta Tahira Vargas en esta indagación que hasta la fecha las prácticas discriminatorias durante la dictadura han sido invisibilizadas por los estudios e investigaciones, lo que constituye un desafío en esta dirección. Los hallazgos planteados se sostienen en la triangulación de datos tanto de las entrevistas como de la revisión de la bibliografía citada.

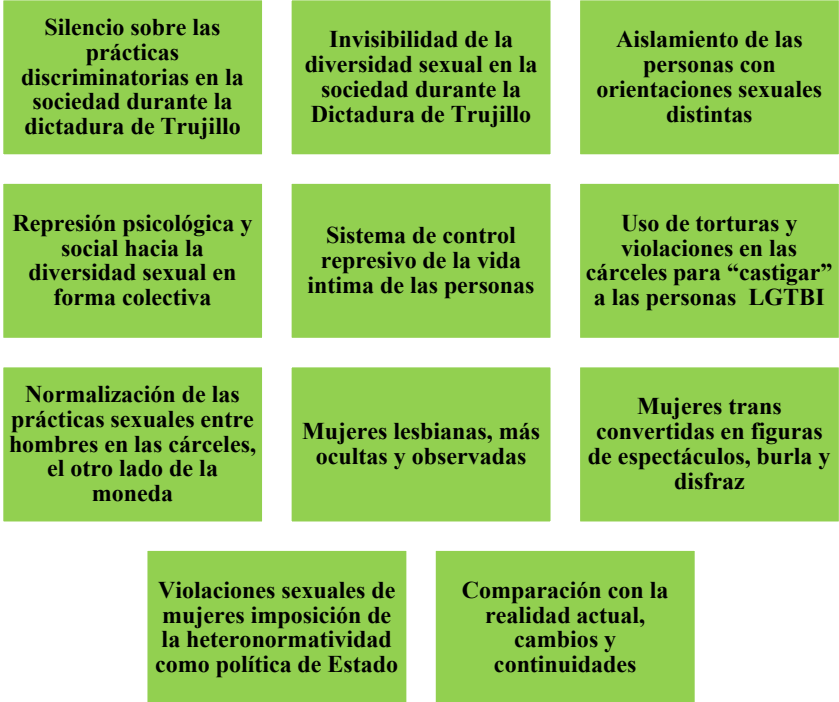


Gráfico no.1 Hallazgos planteados

5.2 Silencio sobre las prácticas discriminatorias en la era de la dictadura de Trujillo.

Uno de los hallazgos preliminares de este estudio es el silencio. Las personas entrevistadas y los textos revisados no hacen referencia a datos específicos de situaciones vividas y/o ejecutadas en la dictadura de Trujillo contra la población homosexual.



Gráfico No.2 Silencio sobre las prácticas discriminatorias

En este silencio encontramos distintos matices como son:

5.2.1 Señalamientos de ausencia de discriminación en la era de Trujillo sostenidos en una visión estigmatizada de la homosexualidad.

En una de las entrevistas una persona informante clave destaca:

“Estuve trabajando con Petan en la Voz Dominicana y allí no hubo ninguna discriminación contra los homosexuales. Antes se pintaban más y eran más bullosos que ahora. Nadie les hacía nada”.

Esta cita nos demuestra una matriz homofóbica en la mirada a las posibles prácticas o no de discriminación. El uso de términos estigmatizantes así lo indican. La posible mirada a prácticas discriminatorias está sesgada por los lentes del estigma.

5.2.2 Miedo a identificar posibles prácticas discriminatorias.

Muchas de las situaciones de discriminación y abuso contra mujeres y homosexuales no son visibilizados en la actualidad con relación a la dictadura de Trujillo. La interpretación que tienen algunos de los informantes claves entrevistados sobre el silencio frente a la discriminación en la era es el siguiente:

“Sobre este tema de la homosexualidad no se podía hablar. No se hablaba. Era un tema tabú y había mucho miedo de hablar sobre eso”.

Así como los/las informantes claves entrevistados/as identifican un clima de miedo a dialogar sobre la homosexualidad, igualmente algunos/as de ellos/as muestran esa misma actitud frente a la denuncia de la discriminación y/o represión hacia personas por sus opciones sexuales diversas.

5.3 Invisibilidad de la homosexualidad en la era de la Dictadura de Trujillo.



Gráfico no. 3 Invisibilidad de la homosexualidad

La homosexualidad no era visible en la era de la Dictadura de Trujillo. Estuvimos contactando varias personas mayores de 80 años que son homosexuales. Algunas de ellas se negaron a ser entrevistadas porque no se reconocen como homosexuales, siguen en el closet.

Otras que permitieron las entrevistas reconocen que durante la era de la Dictadura de Trujillo se mantuvieron en el closet y no solo en el closet con una fuerte autonegación a su opción sexual.

“Ser homosexual fue una gran lucha para mí, muy fuerte conmigo mismo. Desde temprana edad, desde muy niño creí que podía vencerlo, pero no pude, incluso me casé. Pero no se puede luchar contra la naturaleza”.

El ocultamiento de la homosexualidad generaba que las personas con opciones sexuales distintas no interactuaran.

“Nunca conocí a nadie que fuera homosexual como yo en la época de Trujillo. Todos estábamos en el closet, nadie se atrevía a preguntarle a otro si era o no homosexual. Por eso nunca tuve parejas en esa época, imposible. En la década de los 70 es que vine a tener parejas y a conocer gente como yo”.

La ausencia de interacción reforzaba la invisibilidad de la discriminación y generaba un mayor aislamiento. Hacerse visible tenía un alto costo social para la población con distintas orientaciones sexuales, podían arriesgarse a perder su trabajo, a convertirse en objeto de burlas, acoso y afectar sus relaciones personales. Algunas personas asumían este costo y quedaban aisladas del resto, con difíciles condiciones laborales, y otras personas preferían mantenerse ocultos para no ser desacreditados y excluidos totalmente. Los que quedaban aislados no solo se aislaban de la sociedad sino también de las familias que muchas veces no aceptaban tener en sus filas a una persona que se convirtiera en el objeto de chisme y que afectara la reputación de toda la familia.

5.4 Aislamiento de las personas con orientaciones sexuales distintas

Junto a la invisibilidad que asumían las personas con orientaciones sexuales distintas para evitar ser maltratados, humillados y excluidos socialmente en la época de la Dictadura de Trujillo, encontramos a quienes asumían su orientación sexual de forma explícita que se encontraban totalmente aislados.

“Los homosexuales públicos de los pueblos estaban aislados. Se afectaba la reputación de una persona en el momento en que se decía que era homosexual. Decir ese es un maricón, representaba una limitación para la relación con la gente. No había espacio para la gente calificada como tal para compartir con otros”.

5.5 Represión psicológica y social hacia la homosexualidad en forma colectiva

“La censura en la Era de Trujillo para mí que era homosexual era muy difícil. Había que tener mucho más cuidado para no exteriorizar ningún tipo de inclinación considerada como “anormal”. Te censuraban terriblemente. Todo tipo de indicio de que eras anormal te atacaba duramente. Tu recibías maltrato verbal y físico de las personas a tu alrededor, de tu familia, de tu gente”.

En esta cita se muestra el terror que existía en la época de la Dictadura hacia toda posible manifestación de homosexualidad. Las familias, vecinos/as, en la escuela, en todos los ámbitos se “vigilaba” para que las personas no presentaran ningún tipo de inclinación.

“Yo recibí muchos golpes, insultos, vejaciones de mis hermanos, sobre todo mi hermano mayor, mis padres, en la escuela, mis amigos porque yo era diferente. No podía evitarlo, era afeminado, y eso era terrible”.

Esta represión psicológica y social también la plantea Negro Veras en su artículo y en la entrevista, al referirse a su tío que era homosexual.

“Cuando me di cuenta de que mi tío era homosexual lo quise más. Nunca se habló en casa de eso, pero mis compañeros de la escuela me relajaban con eso. Me decían Negro tú tienes un tío maricón. Te fastidiaban cuando tu tenías un familiar homosexual, los homosexuales se veían como extraterrestre”.

“Mi tío vivía en un gran pesar, aflicción por ser homosexual. Su deseo era emigrar a los Estados Unidos, lo consiguió, él consideraba que su preferencia sexual allá no era hostilizada. Se fue a Estados Unidos”.

En estas citas se muestra que la hostilidad hacia las personas por su preferencia sexual se extendía más allá de lo individual y se convertía en una hostilidad familiar.

La emigración de personas homosexuales hacia Estados Unidos se presenta en las entrevistas y diálogos con informantes claves como muy frecuente. Sobre todo, personas de estratos medios y altos.

5.6 Sistema de control represivo de la vida íntima de las personas

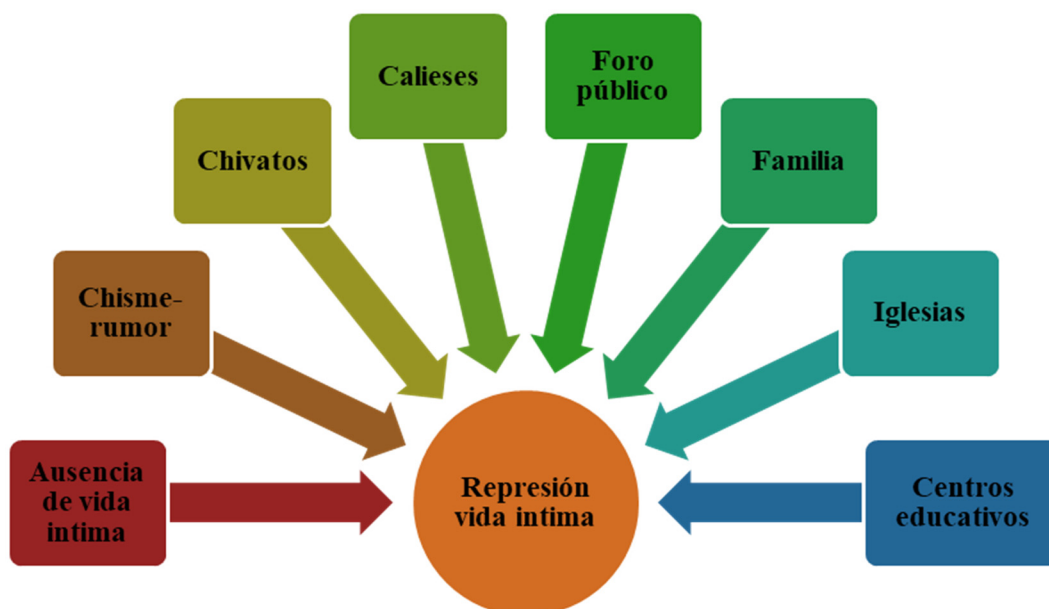


Gráfico no. 4 Sistema de control represivo

En la dictadura de Trujillo se institucionalizó todo un sistema de control de la vida íntima de las personas. Se vivió 30 años en una sociedad donde no existía vida privada ni íntima. El chisme, el espionaje a través del sistema de “chivatos” convirtió la vida de las personas en una especie de “cárcel”.

“Era una época donde tú siempre estabas vigilado. Te vigilaban en la escuela, en el trabajo, en tu barrio. No había posibilidad de hacer algo en privado que la gente no se enterara y te reprimieran por ello”.

Este sistema de control se extendía hacia los medios de comunicación a través del “Foro Público”.

“El Foro Público fue una sección “diaria” del matutino dominicano “El Caribe” que comenzó el 17 de mayo de 1948 (33 días después de la fundación del periódico) y finalizó el 21 de julio de 1961, 52 días después de la muerte a tiros del tirano Trujillo Molina. Aproximadamente 30,000 cartas de “lectores” fueron publicadas en poco más de 4,000 secciones en esos 13 años, dos meses y cuatro días”. “Surgió por órdenes del tirano, Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo Molina, quien mantuvo un control estricto de orientación, y se solazaba con su lectura y pretendía mostrarlo como prueba de libertad de prensa bajo su régimen”. (Lipe Collado, 2000: 12)

“Era un canal de vejaciones, denuncias, acusaciones, informaciones, opiniones, revelaciones, exhortaciones, contenidas en “cartas al Jefe de Redacción” firmadas en su mayoría por falsos lectores cuyos “nombres” reaparecían frecuentemente al pie de las denuncias fechadas en la capital o en Santiago o en cualquier otra localidad y también por lectores reales”. (Ibidem)

En la revisión de las cartas seleccionadas por Lipe Collado en su libro sobre el Foro Público no encontramos ninguno que hiciera referencia a la homosexualidad de alguna persona en particular. Sin embargo, el autor refiere en la gama de epítetos e insultos que se utilizaban contra las personas la homosexualidad, aunque no mostró ningún caso de ello.

“El diagnóstico del contenido de las cartas es un amasijo de imputaciones: ladrón, estafador, fullero, macutero, marrullero, usurero, bandolero, homosexual, libidinoso, lesbiana, prostituta, rifero, borrachón, don Juan, sucio, inepto, incapaz, incompetente, vago, abusador, criminal, sospechoso, rojo, comunista, enemigo del gobierno, enemigo del jefe, brujo, bruja, inmoral, loco... “(Ibidem)

La mirada a estas cartas seleccionadas por el autor del libro, confirma el sistema de control y represión de la vida privada de las personas y el sistema férreo de violencia psicológica y verbal presente en la dictadura en la que el Foro Público es uno de sus espejos.

Extraemos algunas cartas referidas a aspectos de la intimidad de algunas personas: (Ibidem)

23 agosto de 1959, pág. 11.

Ciudad Trujillo.

“Doy respuesta a las dos cartas que hacían mención de mi nombre en la sección de Foro Público de ese diario, ediciones del 13 y 15 del presente mes, firmadas respectivamente por los señores Enrique Peynado Sánchez y Roberto O. Figueroa Carrión (mi hermano) “

“Debo aclarar que la señorita Martha Peynado no andaba conmigo, ya que con quien usualmente suele salir es con mi hermano, el señor Enrique Font Faxas. Si se esclareciera este caso, se llegaría a la exacta conclusión de que todas las acusaciones que sobre mi han caído, de que me he dedicado a las tareas de dejar abandonadas muchachas en la calle, son totalmente falsas “

“Esa señorita, quien trata de mostrarle al mundo que es toda una santa, debería recordar que yo sé a ciencia cierta que en ocasiones anteriores ella, acompañada de los señores que voy a detallar a continuación, ha estado en fiestas que pasan de color rosado al rojo vivo: el señor Luis Tejada, el señor Mario Mattis, el Señor Nelson Ginebra y el señor Froilán Valera”.

Atentamente,

Rafael Figueroa Faxas.

La ausencia de una vida íntima era parte del totalitarismo existente en la Dictadura de Trujillo. El sistema de control estaba así conformado como se muestra en los párrafos anteriores por un sistema de espionaje y control paramilitar que eran los calieses y chivatos pagados por el régimen para que vigilaran a las personas. Junto a ello se encontraban las expresiones de control social que se generaron en la dictadura alrededor de esta institucionalización de la vigilancia en la que todos los ámbitos de la vida social eran convertidos en espacios de control como son: las familias, el chisme y rumor entre vecinos y vecinas, las iglesias y los centros educativos.

Para las personas de orientaciones sexuales diversas era muy difícil manifestar su orientación con todo este sistema represivo extendido hacia la vida social y que implicaba también que cualquier persona con la que interactuaban pudiera ofrecer información sobre su orientación y en consecuencia perder su trabajo, no ser aceptado en los centros educativos y/o universidades o vivir aislado.

La publicación de la vida íntima era otra de las expresiones como se muestra en los párrafos anteriores, siendo el foro público el instrumento para ello.

5.7 Uso de torturas y violaciones en las cárceles de la era para “castigar” personas con orientaciones sexuales distintas



Gráfico no. 5 Uso de torturas y violaciones

“Fui un espectador de un caso brutal que ocurrió en la 40. Un compañero del 14 de junio que era del interior luego que le quitaron la ropa y se lo llevaron a la tortura, le dijeron este es un amanerado, un maricón seguro que estaba cogiéndose con esos tigueres. Y dijeron vaya y busque al Niple, un sargento que tenía un material tan grande. Con el joven desnudo delante de ellos, después de darle muchísimos chuchazos le dijeron al Niple bájese los pantalones y métaselo en el culo a ese maricón.

El Niple se quedó estupefacto y le dieron chuchazos para que lo hiciera, es una orden, y al joven le dieron chuchazos para que se dejara violar por el Niple, el Niple casi llorando le introdujo su pene al muchacho, y el muchacho comenzó a llorar y quejarse, ellos le dijeron ya está bien, lo que queríamos es que el supiera y viera lo que es un hombre.

El muchacho se me acercó llorando y me dijo espero que nunca digas mi nombre. Esa manifestación me impactó tanto nunca había visto una degradación de este tipo de coger a uno de los de ellos para que violara a uno que les parecía homosexual.

El que era marido de Angelita Trujillo que era teniente de la aviación y el teniente de la Marina de Guerra eran los que mandaban la operación. Ese día fue él que dirigió esa operación y lo vi tomarse un trago de lo más tranquilo”.

En esta cita hay varios elementos a analizar de la crueldad de la dictadura contra personas con orientaciones sexuales diversas. La crueldad era una característica de la dictadura que bañaba todo su aparato de represión y terror.

En el relato se muestran los insultos y uso de términos despectivos hacia un hombre que se sospecha como posiblemente Gay, convirtiéndose su orientación sexual en un “defecto” o “problema” a corregir con el uso de la violencia, la violación sexual. Entendiéndose que la

orientación sexual afecta su identidad de género, “demostrarle que es un hombre” por tanto se entiende que la persona que es gay no es un hombre, y que debe convertirse en un hombre a la fuerza, con la violencia.

Por otro lado, la violación en el relato es doble, se obliga al policía violar al muchacho, siendo el también así objeto de violación, acompañado de golpes, maltrato y humillación. Lo que demuestra que también los miembros de los cuerpos policiales sufrían este tipo de humillaciones, maltrato y violencia para generar así más miedo y por tanto un ejercicio de poder autoritario y violento.

Las violaciones hacia personas con orientaciones sexuales distintas es un continuum que se mantiene desde la dictadura. Varias de las personas entrevistadas señalan que en los doce años de Balaguer y en la actualidad se continúa la práctica de violar a los hombres que son gay en las cárceles cuando llegan, “los estrenan”. Estas violaciones sexuales se producen entre los presos manteniendo la misma lógica de castigarlo porque “dejó de ser hombre” como un ejercicio de poder masculino fálico y de apego a la heteronormatividad.

Se supone que el hombre que llega a la cárcel siendo gay o una mujer trans debe dejarse violar por quienes comparten la celda con él y en algunos casos por policías que se encuentran en la custodia.

5.8 La normalización de las prácticas sexuales entre hombres en las cárceles, el otro lado de la moneda

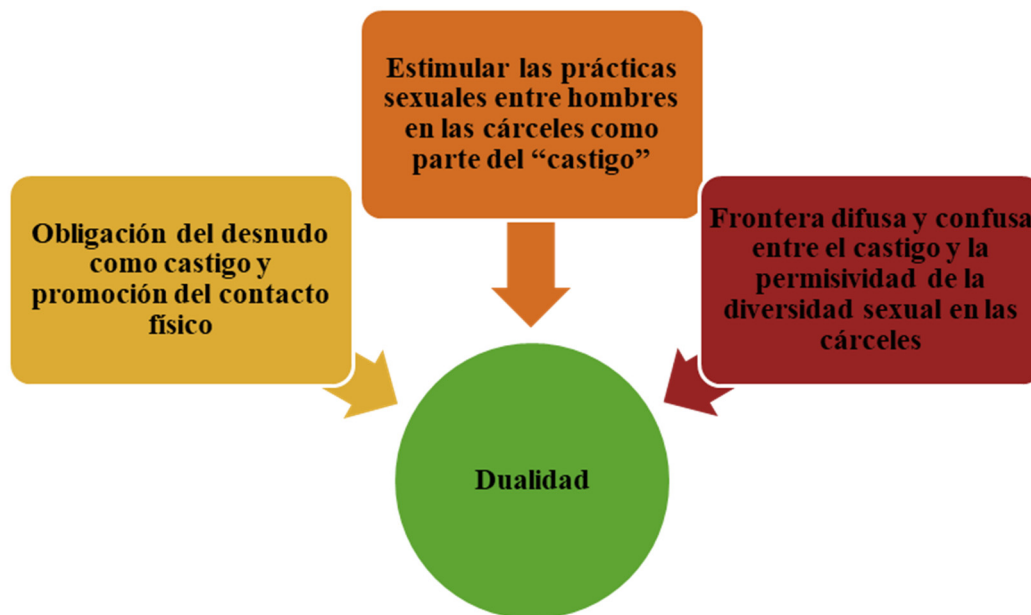


Gráfico no. 6 Normalización de las prácticas sexuales

“En la Victoria los presos estábamos desnudos. Los presos comunes que estaban en La Victoria veían como una cuestión normal la homosexualidad, con la anuencia de la policía. La homosexualidad en la Victoria era una práctica común entre los presos con la tolerancia y el criterio de los oficiales que usaban eso como un recurso de extorsión y degradación humana”.

El relato hace una diferencia entre los presos comunes y los presos políticos. Los presos políticos si bien estaban desnudos, no tenían prácticas homosexuales, porque según el relato “*éramos serios y adultos*”. Esta precisión tiene una cierta carga de homofobia, al considerar que las prácticas homosexuales o aquellas en las que los hombres tienen sexo con otros hombres no eran “*serias*”.

A pesar de que se castigaba el que los hombres fueran gays, por otro lado, se mantenían prácticas en las cárceles de sexo entre hombres con cierta permisividad por parte de los policías, según el relato.

A los presos se les obligaba estar desnudos. Y esta desnudez tenía también el propósito de provocar las relaciones sexuales entre hombres al interior de las celdas. Convirtiéndose en otro tipo de castigo, porque los hombres gays que llegaban se convertían en presa de violaciones por los demás presos y no se veía como una violación sino como una normalización de relaciones sexuales entre presos. Esta dualidad entre una cierta normalización de las prácticas homosexuales, y las violaciones sexuales como castigo forman parte de la misma realidad, generándose así un comportamiento ambivalente en el que la frontera entre el castigo y la permisividad se encuentra difusa.

Hay que destacar que entre informantes claves y personas entrevistadas se establece la diferencia entre lo que ocurría en las celdas de presos “comunes” con la de presos “políticos”. Señalándose que en las celdas de presos políticos no ocurrían las violaciones entre presos ni las relaciones sexuales homosexuales. La referencia a esta diferencia muestra la estigmatización de los presos “comunes” y de las personas con orientaciones sexuales diversas.

5.9 Mujeres lesbianas, aún más ocultas y observadas



Gráfico no. 7 Ocultamiento y observación del lesbianismo

La búsqueda de mujeres lesbianas que vivieron la dictadura de Trujillo ha sido una tarea muy difícil. Las referencias a la vida de estas mujeres las hacen otras personas con pocas observaciones sobre las mismas.

Una de las personas entrevistadas destaca que tenía una tía que era lesbiana y vivía con su pareja en su casa. Ellas pasaban aparentemente “desapercibidas” porque supuestamente eran primas lejanas que vivían juntas. El calificativo utilizado para los dos era que eran dos “jamonas” que vivían juntas y que no generaban ruido con ello.

Aun así, eran observadas en sus gestos, su forma de caminar y por lo extraño de que no se casaron ni tuvieron ninguna pareja masculina conocida por su pueblo.

La convivencia entre mujeres tiene mayor permisividad en nuestra sociedad, y en la dictadura se entendía como parte de la vida social, pues muchas familias (como ocurre en la actualidad) estaban formadas por varias generaciones de mujeres, abuelas, hermanas, tías, hijas, nietas que convivían en una misma residencia. La paternidad ausente resultado del patriarcado reforzaba estas estructuras familiares matrilineales y matrifocales. Dentro de esa matrilinealidad, y matrifocalidad se encontraban ocultas algunas parejas de mujeres lesbianas, lo que no era posible para los hombres gays, los que se convertían en un fenómeno “raro”.

El otro velo sobre el que se ocultaban las mujeres lesbianas de la época era el de ser “jamona”, que es aquella mujer que no se casaba porque supuestamente “no conseguía marido”. Las jamonas eran mal vistas, se le atribuían características personales de aislamiento y maltrato.

Considerándose así que su “jamonería” o “soltería” le había producido amargura porque no consiguieron un hombre que se casara con ellas. Esta satanización de la jamona o solterona es parte del machismo presente en nuestra sociedad que en esa época se encontraba bastante exacerbado con una agudización de la segregación de los roles de género y la inequidad. Las mujeres solo podían estar “casadas” o “viudas” otra condición generaba prejuicios contra ellas.

A pesar de esta cierta invisibilidad, existían los chismes y rumores sobre ciertas mujeres que eran calificadas como “machorras” y de feminidad dudosa. Así en el Foro Público se utilizaron algunos calificativos que cuestionaban la reputación de mujeres intelectuales o las que eran opositoras al régimen para “desacreditarlas” y afectar con ello su integridad profesional y personal pues la sociedad condenaba y satanizaba todo tipo de manifestación de lesbianismo entre las mujeres.

5.10 Mujeres Trans, entre su reconocimiento público, burla y disfraz

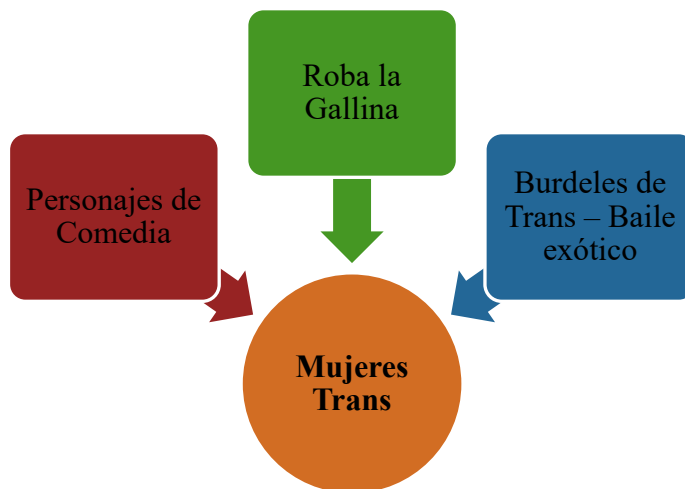


Gráfico no. 8 Mujeres Trans

La presencia de ciertas mujeres trans en el mundo del espectáculo muestra según algunas de las personas entrevistadas la posibilidad de cierta tolerancia hacia la diversidad sexual, lo que se contradice con la realidad represiva descrita por personas con orientaciones sexuales distintas de la época.

Dentro de la televisión existían mujeres trans que en vez de provocar tolerancia y respeto hacia la transexualidad por el contrario reforzaban el acoso, la burla y la humillación hacia estas personas. Si bien, quienes representaban estos papeles eran trans utilizaban la actuación para provocar risas y amenizar este se convertía en un canal de expresión con cierta libertad de su identidad de género, a costa de afectar la transexualidad convirtiéndola en objeto de burla.

Otra figura que favorecía la expresión de la transexualidad era el “Roba la Gallina”. Uno de los personajes importantes del Carnaval Dominicano. Descrito así por Dagoberto Tejeda en su libro sobre el Carnaval Dominicano (2008).

“El personaje es un hombre vestido de mujer, con senos y nalgas exageradas, con exceso de maquillaje, pintalabios rojos, aretes, uchos collares y pulsas, zapatos femeninos, lleva como complemento unas sombrilla destartada y macuto. En La Vega se montaba en una bicicleta exageradamente alta”. (Tejeda 2008: 210)

En conversaciones con Dagoberto Tejeda el autor señala que las mujeres trans de la dictadura utilizaban disfrazarse de “Roba la Gallina” para tener la oportunidad una vez al año de expresar con cierta libertad su identidad de género. Los personajes que se disfrazaban de Roba la Gallina eran reconocidos en sus provincias como hombres heterosexuales, su disfraz no generaba un cuestionamiento de su heterosexualidad, sin embargo, mantenían oculta su identidad de género durante todo el año para no ser reprimidos, excluidos y humillados socialmente.

5.11 Violaciones sexuales de mujeres, parte de la imposición de la heteronormatividad

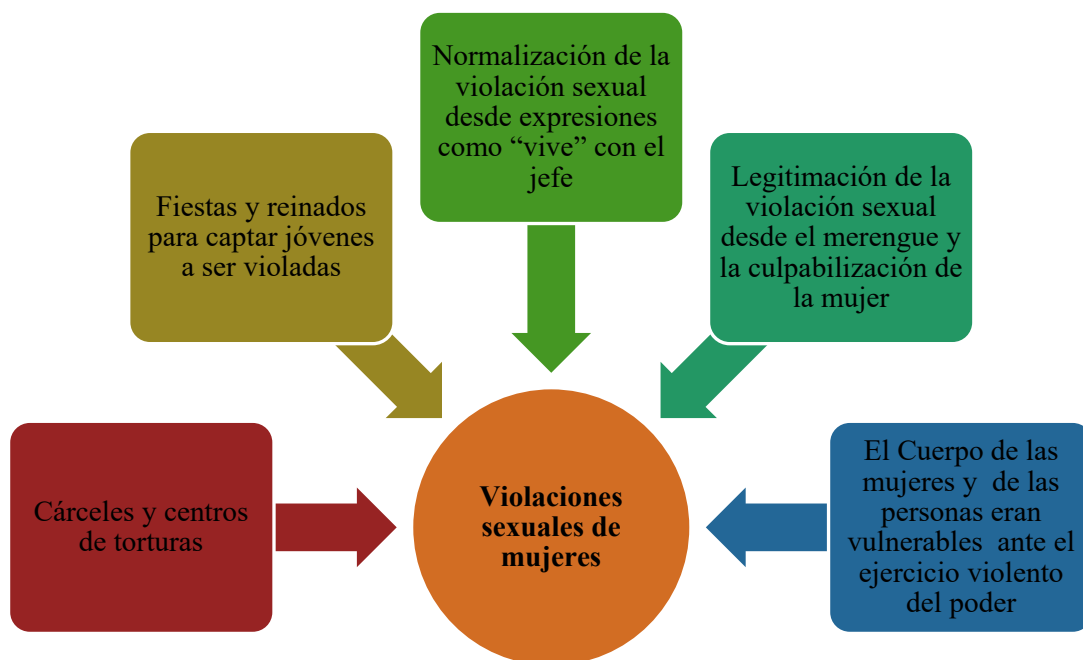


Gráfico no. 9 Violaciones sexuales de mujeres

“En el movimiento 14 de junio en Salcedo habían mujeres además de Minerva, María Teresa, y otras, estaba una muchacha de 24 años recién graduada de arquitectura, que la detuvieron, cuando llegó de noche con esos tigueres bebiendo, dijeron coño y esta maldita mujer y comenzaron a ser groseros con ella, diciendo esta se ve que es un cuero, una profesional manejando la nalga, y le dijeron mire quítese la ropa, y ella no dijo nada, y el marido de Angelita con la bayoneta le rompió la blusa y le rompió el pantalón y se lo quito, esa muchacha en panti y brasier la sometieron a la burla, y le dijeron le quitamos la blusa y el pantalón y usted quizás lo que quiere es que le quitamos los brasieres y los panties, usted a lo mejor lo que quiere es que le quiten los panties, le dijeron quítese la ropa que le queda, le arrebataron la ropa y ella cuando se vio desnuda, y se puso las manos en sus genitales y los miro a todos, y ellos no se atrevieron a actuar, y ella cuando estaba desnuda, había un bastón eléctrico que tenía una pila, y una punta en el extremo que se usaba para descargas eléctricas para las res, era para ponerlos a nosotros en los testículos, tu amarrado en una silla eléctrica y ponerte en los testículos y en el lado del corazón y de las orejas y de los ojos. Con el bastón le hicieron descarga eléctrica en los senos, y ella se movía y no grito y no dijo nada, cuando ellos vieron que ella no gritaba ni nada, entonces la mandaron a trancar”.

El episodio que se describe en este relato hace referencia a una de las tantas escenas de violencia sexual que se perpetraban en la dictadura de Trujillo. Si bien no se refiere a una persona con orientaciones sexuales distintas, confirma lo referido anteriormente sobre el uso de la violencia sexual como la imposición del machismo y la subyugación del cuerpo de las personas, mujeres y hombres.

“Trujillo tenía la actitud de usar la sexualidad como usufructo personal independientemente de la personalidad de las personas”.

Estas acciones cometidas en el centro de tortura de La 40 y en las cárceles reflejan el estilo de funcionamiento de los sistemas represores de la dictadura que convertían el cuerpo de las personas en vulnerables y frágiles ante el poder del “macho” figura que reforzaba al Dictador como tal y a sus secuaces. “Los machos” opresores estaban así en todos lados reproduciendo la imposición del falo que simbolizaba a Trujillo y a todo el sistema político que el erigió.

Las violaciones sexuales en la Dictadura no solo se producían en las cárceles y centros de torturas, estaban en todos lados. Los reinados y fiestas eran los escenarios creados para captar a las adolescentes y jóvenes que luego eran violadas por el Dictador, su familia y sus secuaces. Las violaciones estaban legitimadas y se interpretaban y relataban como si las mujeres caían a los brazos del dictador, o que el las “enamoraba” eliminándole así el contenido violento y de abuso sexual a las mismas.

Según algunos informantes claves no solo se violaba a mujeres, niñas y adolescentes de sexo femenino en la dictadura de Trujillo también se violaba a niños, hombres y adolescentes de sexo masculino. Estas violaciones se encontraban más ocultas y formaban parte de las “orgias” que realizaba el dictador, sus secuaces y su familia cuyo acceso era mucho más restringido.

La violencia sexual como política de estado en la era se convirtió así en una práctica normalizada y aceptada cuyas secuelas continúan al día de hoy. El ejercicio de poder violento desde el machismo y el totalitarismo se convirtió en un modelo fortalecido por grupos religiosos y distintos sectores sociales. En ese modelo la diversidad sexual no tenía cabida porque erosionaba los cimientos de la heteronormatividad así impuesta.

5.12 La propaganda trujillista, control y la proscripción homosexual.

La homosexualidad se utilizó como arma política por la dictadura, para sancionar moralmente a opositores, hizo parte del discurso autoritario que procedía antes o luego del asesinato físico, procedían con el asesinato moral en la lógica del trujillismo. Fue asociada a la desviación sexual, actos contra natura, que son los términos, que junto a relaciones “íntimas” fueron más utilizados para referirse a la homosexualidad, y que aparecen en la prensa y en pasquines de la época. El espionaje y la propaganda obraron conjuntamente en línea de desprestigio social.

Por otro lado, la figura masculina fue explotada en el discurso del régimen, como señala Derby (2014) la masculinidad hizo parte del discurso político dominante, del lenguaje para lograr legitimidad. La historiadora propone el “espejo masculino de la dictadura” como parte del mundo simbólico y de los mitos del poder presidencial basado en la “hombría” personal del dictador”.

Fue recurrente en una serie de casos de asesinatos, asociados a “relaciones íntimas” y para “defender la hombría”, en los la red de la dictadura, como ilustra el caso -Octavio de la Maza-

Luis Bernardino-Murphy-Jesús de Galíndez. La propaganda oficial explotó las relaciones homosexuales, asociándola al drama sentimental, conspiración de enemigos políticos, mal social. Un “enemigo del gobierno”, “criminal” era “homosexual”, aparecía y/o merecía, a los ojos del Estado y la sociedad trujillista, la muerte.

5.13 Las acusaciones a opositores.

A continuación, se narran una serie de casos de acusaciones de homosexualidad por parte de la dictadura como una de las formas en que manejó e instrumentalizó el régimen, como arma y discurso político. Se describen además otros casos y algunas figuras homosexuales toleradas por la dictadura a condición de subordinación como todo régimen despótico. Los casos, aunque en diferentes contextos pueden ser articulados y comprendidos en la línea de la instrumentalización y legitimación de la dictadura, relacionado con discurso político y moral.

5.13.1 El presidente Rómulo Betancourt.

En junio de 1960 la dictadura llevó a cabo un atentado contra el presidente de Venezuela Rómulo Betancourt. Previo y posterior al hecho se divulgó notas, pasquines en la Voz Dominicana y especialmente en el foro público del periódico *El Caribe* contra Betancourt que incluyó: depravación sexual, homosexual, etc.

En la Voz Dominicana y especialmente en el foro público del periódico *El Caribe* apareció la nota siguiente:

“Pero aquí viene otra peculiaridad de la Ley de Inmigración de los Estados Unidos: a pesar del visado, en definitiva, el jefe del Servicio de Inmigración en Puerto Rico, mister Glover, puede expulsar y deportar a Rómulo Betancourt, o a cualquier extranjero a quine él crea ser indeseable por cualquier razón, bien sean ideas políticas o morales. Al ventilarse la acusación, suponiendo que Betancourt lo negase argumentando que tienen hijos y es casado, entonces vendría un examen médico. En mi opinión ese el punto neurálgico. Y a esto añade, desde luego, su confesada afiliación comunista. Porque yo recuerdo muy bien, como santiaguero que soy, por qué las autoridades de Sanidad del Gobierno de Horacio Vásquez sacaron a Betancourt de este medio: por sus prácticas contra natura, las que se temió nos contagiara a un grupo de jóvenes de esta sociedad. Y en fin, si Muños Marín ha dicho que Betancourt es “un demócrata distinguido”, pues bien, santo y bueno. Eso sólo representa una opinión personal. El punto es, que si ese “demócrata distinguido”, o el más distinguido demócrata del Universo entero practicase actos contra natura, no puede entrar a los Estados Unidos de América. Esto ha sido resuelto así en miles de ocasiones. Y en Betancourt ni puede ni debe ser una excepción”. (Collado, 1998, p. 77-78)

Desde la década de 1940 las redes del trujillismo buscaron atacar a Betancourt: “En el contexto de enfrentar a líderes que en el Caribe y Centroamérica luchaban contra las dictaduras y especialmente en el caso de R. Betancourt, se ha documentado que desde la década de 1940 la dictadura buscó enfrentar y asesinarle. En 1951 se produjo el primer intento de asesinato en la Habana (Latorre, 1979, p. 88). Y además había armado pasquines

como: “La publicación de “El Romulato” en 1946 del venezolano Beltrán Martínez, el cual acusaba a Betancourt, presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de entonces, de ser comunista, dictador, homosexual y cobarde” (Acosta, 2010).

5.13.2 Jesús de Galíndez

Escritor asesinado en 1956 en Nueva York, luego de publicar su tesis sobre “La Era de Trujillo”. Este refugiado de la Guerra Civil española que llegó a República Dominicana en 1939, fue atacado por la propaganda en pasquines y notas de prensa como espía y homosexual.

6. Otros casos

6.1 Octavio de la Maza

Octavio de la Maza, piloto de la Aviación Militar Dominicana de la dictadura, vinculado a tres asesinatos y a relaciones homosexuales por el trujillismo. Fue asesinado en 1957. En noviembre de 1954 fue descargado del asesinato de Luis Bernardino⁸ en Londres donde ambos eran funcionarios de la embajada dominicana en dicha ciudad. En esa ocasión el periódico *El Caribe* publicó la siguiente información relacionando con relaciones homosexuales:

“Amigos íntimos. Según se establece a través del proceso el fenecido y De la Maza mantenían una estrecha amistad. El día de la tragedia, visitaron al mediodía el centro comercial de Londres en compañía de parientes del procesado y regresaron al apartamento de De la Maza en el automóvil del mismo. Departieron y consumieron dos cervezas. Por la tarde volvieron a reunirse en el consultado en compañía de un amigo común y bebieron whiskey y conversaron animadamente...”. (El Caribe, 6 de noviembre de 1954, p. 3)

Poco tiempo después, en enero de 1957, Octavio De la Maza fue asesinado en la cárcel. El régimen publicó que se había suicidado ahorcándose e informó a la familia mediante supuesta carta las razones del suicidio, vinculándolo al asesinato del también aviador norteamericano G. Murphy (relacionado a su vez con el secuestro y asesinato de Jesús de Galíndez en Nueva York en 1956). La carta construida por la oficialidad de la dictadura establecía los remordimientos de la Maza por una pelea y posterior muerte a propósito de proposiciones homosexuales de parte de G. Murphy⁹, entre otras. Diversos escritos sobre el hecho dan cuenta de que la acción de la red de la dictadura en el manejo de asesinatos. Y la reiterada vinculación que hacían con las relaciones homosexuales en los asesinatos. Rafal (2015) refiere que:

“sobresalen (en la supuesta carta) alegados forzados para darle base pasional al crimen, como la propuesta de Murphy de sostener relaciones homosexuales

⁸Se refiere al hermano de Minerva Bernardino, persona clave al servicio de la dictadura trujillista.

⁹La desaparición de Jesús de Galíndez se produjo en 1956, luego de que publicó su obra “La Era de Trujillo”, en Nueva York.

con De la Maza. En todo su historial de vida, Murphy jamás dio manifestaciones de inclinaciones o preferencias por su mismo sexo, todo lo contrario, en la pequeña Ciudad Trujillo”.

De esa forma se recurría a la relación homosexual, “explicación-justificación” de la violencia doblemente administrada. La pelea por la “hombría”, la proscripción moral de la homosexualidad y la muerte, recurso de legitimación de los crímenes.

6.2 Los hermanos Maldonado

Un grupo de jóvenes en 1954 asaltaron¹⁰ en Santiago el Banco Royal Bank of Canadá, luego fueron sentenciados y asesinados. A la luz del control ejercido por la dictadura, esto parece un hecho extraño, y así lo fue, las referencias que hasta la fecha se han hecho aluden que, familiares y allegados al dictador estuvieron detrás del hecho. Lo que interesa destacar aquí es que los funcionarios del régimen acusaron a Eudes Maldonado de ser cabecilla e hicieron un perfil de vago, criminal, brujo, desviado sexual, homosexual, etc. A la vista del régimen homosexual fue asociado a criminal, igual que hacían con los opositores.

En el foro público del Caribe aparecen amigos o familiares desmintiendo tales acusaciones:

“De que es un invertido sexual, nadie podrá dar ese testimonio, ni que él atacara un niño en el río. Hasta ayer Eudes Bruno fue un joven útil a la sociedad. Ejerció el magisterio por unos dos o tres años, fue practicante de hospital... lo que le pasó a Eudes fue que se dejó influenciar de algún espíritu maligno, dada su juventud, 22 años apenas...” (El Caribe, 6 noviembre de 1954. (Collado, pp.250-251)

“Mario Payano es señalado por los rumores como el “brujo” que preparó a Eudes y Bruno Maldonado, el jefe de los asaltantes... el servicio de inteligencia de la Policía logró que el propio Payano se delatara por medio de la astucia de un agente del cuerpo que se presentó a la residencia del sujeto..., y a alegó que se sentía enfermo y Payano se percató de los graves males del espíritu y del cuerpo y le recetó dos botellas de brebajes... había sido puesta en evidencia la superchería y Payano fue detenido.” (El Caribe, 10 de noviembre de 1959, p.3)

“Se sospecha que en Santiago Eudes y Vinicio dieron muerte a anciano. Se indica que Eudes fue el que dio a la familia la noticia de Américo que éste había aparecido muerto en el Puente del Yaque, ayudándole a transportar el cadáver sobre sus propios hombros en compañía de otros hasta su propia casa y hasta colocarlo en una caja mortuoria.... Por su parte, Vinicio, el hermano de Eudes asistió al entierro y acompañó a los familiares del muerto hasta el último momento. El difunto trataba a los hermanos Maldonado como a sus propios hijos. José Ulises Franco hermano del muerto indicó que, a los nueve días de la muerte de Américo, Eudes Maldonado se montó y dijo a la hija mayor del muerto: a tu papá lo mató -un amigo íntimo- en un coche... (El Caribe, 12 de noviembre de 1954)

¹⁰Por encargo de personas al servicio de la dictadura.

Ángela Peña (2010). Reseña la novela de Holguín Veras relativa a este hecho: “Asalto y reto al régimen” y refiere la descripción que hace este autor del perfil de Eudes Maldonado y su grupo: delincuencial, brujería, homosexualidad, y de su asesinato igual que a los demás. La novela, como se observa, sigue las fuentes que divulgó la dictadura:

“Holguín ofrece un detalle pormenorizado del origen de todos los miembros de la familia Maldonado, los compañeros de aventura de Eudes, la reacción de Trujillo... Describe la horrible matanza de los saqueadores, a quienes aplicaron la Ley de Fuga. Elaboró la hoja de vida de cada uno, pero a Eudes le dedica un capítulo en el que lo define travieso, fullero, tramposo, buscapleitos, con inclinaciones homosexuales, aunque estaba casado con Petra Testal, resalta. Terminó el bachillerato, fue maestro en Jánico, enfermero del hospital José María Cabral y Báez, marino, militar, empleado público hasta que se aficionó a la superchería a través de Mario Payano, narra. Con la brujería anota Holguín, “fue acentuándose su tendencia bisexual, hacía uso del ocultismo para beneficiar su práctica homosexual y viceversa”.

Cita por nombre y apellido a un médico con quien Eudes sostenía relaciones y reproduce una correspondencia que le enviaba el facultativo expresándole sus sentimientos. La esposa, según el novelista, emigró a los Estados Unidos avergonzada por la conducta de su marido. (Peña, 2010)

6.3 El loco que nunca reía, relato de A. Zaglul

Antonio Zaglul publicó entre sus memorias sobre el hospital psiquiátrico durante la dictadura, el caso de un enfermo paranoico que era homosexual, y había sido soplón. Lo tituló “El loco que nunca reía” y relata que:

“Por casualidad había nacido en Santo Domingo. A los pocos meses de nacer, su familia marchó rumbo a Austria y allí vivió toda su vida. Era un niño huraño, agresivo y hacía una vida solitaria. Al convertirse en hombre, dejó de serlo y comenzó a practicar la homosexualidad. También comenzaron sus problemas familiares; se enemistó con su padre, el cual no aceptaba su tendencia sexual anormal y se alejó de la casa.... El padre aprovecha la oportunidad para enviarlo a Santo Domingo donde quedan algunos familiares maternos. Su inadaptación aumenta, se hace enemigo de todo el que le rodea, incluso de su familia dominicana que tanto afecto le ofrece. Se convierte en un soplón de Trujillo y sus delaciones hacen perder la vida a más una persona; otras se pudrieron en las mazmorras de La Victoria y La 40. Ya no tiene trabajo, ni amigos, ni familia.

Vive en una inmunda pensión con una pequeña remesa que le envía la madre. En un español con marcado acento alemán, requiere de mí un examen psiquiátrico, pues, decía que en los periódicos del día “escribían sobre su homosexualidad”. Me enseña los editoriales de ambos periódicos, que aludían sobre cualquier tema, menos sobre lo que el paciente alegaba. Su mirada era torva; las manos presas de ligero temblor; indicaba la explosión de una gran crisis psicótica...”, (Zaglul, 2010, pp. 57-59).

6.4 La cárcel de Nigua y la narración de Juan I. Jimenes Grullón.

Juan Isidro Jimenes Grullón, quien luchó contra la dictadura, dentro y fuera del país, fue un médico y escritor, y publicó *Una Gestapo en América* (1947) donde narra las torturas y malas condiciones de la cárcel de Nigua (provincia San Cristóbal) uno de los centros de tortura, donde él estuvo preso en la década de 1930. En este libro relata y describe que en la cárcel estaba extendida la homosexualidad. Pero su descripción está caracterizada de forma despectiva, asociada a enfermedad, vicio, violencia, “incultura”, como se observa a continuación:

No sé por qué razón el jefe de celda trató de intimar conmigo. Se me acercada a menudo para conversar. Gracias a su relación, pude enterarme de muchas cosas en el presidio, conocidas por él a fondo. Me habló sobre todo de la abominable propagación del homosexualismo. Sentados junto a los ventanales que dan al patio, señalome una tarde, cuando regresaron los presos del trabajo, varios individuos considerados como los más activos en ese detestable ejercicio. Me causó gran asombro la referencia a dos de ellos: Sánchez. El primero era un mulato fuerte, alto, de facciones finas y mirada feroz. Se le veía siempre sucio y acostumbraba a llevar injuria en los labios. Agredía a sus compañeros por cualquier motivo baladí. Era un guapetón, un hombre-como dicen allí- de malas pulgas. Difícilmente pasaba una semana sin que fuera azotado por los desórdenes y pleitos que provocaba. Yo no comprendía cómo un ser de esa naturaleza, que exhalaba virilidad por todos sus poros, pudiera tener tal vicio. (Grullón, p. 311-312)

6.5 Evangelina Rodríguez, acosada y cercada:

Antonio Zaglul, además publicó sus memorias al trabajar como siquiatra en la época de la dictadura, y también sus investigaciones sobre la vida de Evangelina Rodríguez, quien fue la primera mujer graduada en medicina en el país, que además se destacó en San Pedro de Macorís donde vivió por una serie de acciones en beneficio de las mujeres. Entre las razones que llevaron a la enfermedad mental expone Zaglul resalta los ataques que sufrió Evangelina: acosos por ser mujer profesional, de familia pobre, luchó por derechos de las mujeres y fue acusada de homosexualidad, incomprendida dice el autor: “por haber escogido una profesión de hombres, fue acusada de machorra-homosexual, ¿Fue su condición de mujer la que despertó unos celos patológicos en los hombres cuando decidió estudiar medicina y graduarse? La respuesta es afirmativa” escribe Zaglul. Finalmente, el cerco de la dictadura de la que fue enemiga declarada, provocó la enfermedad que terminó con su vida:

“Sus relaciones a nivel sanitario con las prostitutas le ganaron el desprecio del puritanismo Petromacoritano (ciudad de San Pedro de Macorís) El escándalo por convertirse en amante de uno de sus mecenas. Calumnia que se cayó por su propio peso. Si no le gustaban los hombres los estrechos mentales llegaban a la conclusión de que era homosexual. Calumnia que también se cayó por su propio peso, pero constituían puntos negativos que se iban sumando. Otro punto en su contra fue su feroz antitrujillismo y sus relaciones con los comunistas españoles de Pedro Sánchez.

“Desprecio, cerco político, amenaza de muerte. La mal nacida, que se había superado y le importaba un pito eso de mal nacida, se sentía realmente acorralada. Las amenazas eran reales. Marida, marica, machorra ¿y qué? Negra, fea, atrevida que estudió la profesión de hombre”. (pp. 345-360)

6.6 René C. Aybar

Fue un poeta de la dictadura que publicó un poema abiertamente homosexual. Serrata (2012) ilustra y profundiza el papel de la producción literaria de Contín Aybar relacionado con la discursiva de la dictadura. La autora en su ensayo *la Poética de la dictadura, el poder de las palabras en la Era de Trujillo* refiere como Pedro René Contín Aybar, como subdirector de la Voz Dominicana¹¹ que escribió un poema con el tema homosexual¹². Miguel de Mena (2015) refiere:

“Como poeta, en vida sólo publicó “Biel, el marino” en una edición para amigos. Y aquí encontramos una de las claves de su obra: fue concebida más que como un acto de amistad que como una inscripción en la literatura. Biel el marino” es el gran poema gay dominicano. Aunque Contín Aybar nunca hizo referencia explícita a su preferencia sexual –como tampoco lo hicieron Manuel Rueda ni Luis Alfredo Torres, grandes poetas-, en este poema se subraya un principio de erotismo hasta entonces inédito en la literatura, donde al acto físico se le sobrepone el simple efecto de la presencia... Al preguntarle sobre su obra lo que más destacó fue el haber sido el primero en haber hablado sobre Federico García Lorca en nuestro país, como si su propia obra poética no existiese...” (De Mena, 2010, *Hoy.com*)

7. Despotismo y subordinación

Durante la dictadura algunos poetas, figuras de la radio relacionadas con la homosexualidad aparecen toleradas, en tanto aparecen sujetas al resorte del régimen trujillista. El caso de René C. Aybar ilustra un poco. Serrata (2012) profundiza el papel de la producción literaria de Contín Aybar relacionado con la discursiva de la dictadura. La autora profundiza a través de su ensayo titulado *la Poética de la dictadura, el poder de las palabras en la Era de Trujillo*. Pedro René Contín Aybar, quien fue poeta, y subdirector de la Voz Dominicana¹³ escribió un poema con el tema homosexual durante la dictadura¹⁴. Miguel de Mena (2015) refiere lo siguiente:

“Como poeta, en vida sólo publicó “Biel, el marino” en una edición para amigos. Y aquí encontramos una de las claves de su obra: fue concebida más que como un acto de amistad que como una inscripción en la literatura. Biel el marino” es el gran poema gay dominicano. Aunque Contín Aybar nunca hizo referencia explícita a su preferencia sexual –como tampoco lo hicieron Manuel Rueda ni Luis Alfredo Torres, grandes

¹¹ Esta fue una de las emisoras, luego televisora del trujillismo.

¹² Refiere el poema “Biel, el marino” relacionado con un amante.

¹³ Esta fue una de las emisoras, luego televisora del trujillismo.

¹⁴ Refiere el poema “Biel, el marino” relacionado con un amante.

poetas-, en este poema se subraya un principio de erotismo hasta entonces inédito en la literatura, donde al acto físico se le sobrepone el simple efecto de la presencia... Al preguntarle sobre su obra lo que más destacó fue el haber sido el primero en haber hablado sobre Federico García Lorca en nuestro país, como si su propia obra poética no existiese...” (De Mena, 2010, Hoy.com)

7.1 Andrés L. Mateo expresa por su parte:

“El más espectacular poema de esta tendencia es Biel, el marino, del crítico y poeta Pedro René Contín Aybar. Publicado en 1943, todavía en los años sesenta duraba el resplandor del escándalo asordinado que levantó. Y eso que su circulación fue de un límite tan extremo que alcanzó solo veinticinco ejemplares numerados del 1 al 25... Durante mucho tiempo se discutió en los corrillos literarios dominicanos, la existencia real del personaje Biel, al que muchos decían conocer, pero cualquiera que sea la experiencia de la verdad de la vida respecto de la verdad del arte, lo cierto es que Pedro René Contín Aybar arrojó una provocación histórica sobre la sociedad dominicana de entonces, que no estaba preparada para asimilar la ruda franqueza desnuda del amor homosexual” (2004, p. 21)

7.2 Fradique Lizardo

Destacado folklorista, quien inició sus trabajos profesionales durante la dictadura. Hasta la fecha no se tiene registro de persecución a sus trabajos en esos años. Solo en 1957 en un foro público del periódico *El Caribe* le acusan de no mencionar o no reconocer, en una charla sobre el Carabiné, a predecesoras de la “estilización del Carabiné” en los años cuarenta en San Cristóbal:

“...Dijo Lizardo en su charla que el Carabiné fue presentado por primera vez en San Cristóbal gracias a que un grupo de jóvenes de esta ciudad que se dio a la tarea de investigar cómo se bailaba hasta lograr presentarlo durante los festejos del onomástico del generalísimo Trujillo el 24 de octubre de 1948. El joven Fradique comete en esa afirmación un error...” (p. 227-228)

7.3 Paco Escribano

La figura de Paco Escribano (Rafael Tavárez), conecta también con el ámbito cultural, fue locutor y humorista en la radio entre 1940-1960, aparece explotando el personaje homosexual durante la dictadura. Figura popular que vivió en uno de los barrios de Santo Domingo, Villa Francisca (Velóz Maggiolo, 2002). Este autor indica que era “un humorista controversial de la radio... y que, aunque tuvo inconvenientes, pero no la muerte en dicha época” (p. 58). Fue tolerado por la dictadura porque familiares como la madre del dictador era aficionada del programa de humor (Collado, 2016) quien refiere su papel como travesti y figura social:

“...en vez de ocultarlo lo evidenciaba... rompía parámetros y “desasfixiaba” en la atmósfera cargada de una dictadura ya larga en proceso de tiranía que se proyectaba para más y más... Por eso se burlaba de sí... del régimen represivo -a su manera... al que también alababa... “Ingresó a La Voz Dominicana pero no doblegó su espíritu

ante los caprichos dominantes del trujillismo anclado allí...” (Collado, 2016, Hoy.com)

8. La visión de la homosexualidad en la sociedad y entre profesionales antitrujillistas

En el caso de Juan Isidro Jimenes Grullón, quien luchó contra la dictadura, dentro y fuera del país, fue médico y escritor, y político. Publicó *Una Gestapo en América* (1947) donde narra las torturas y malas condiciones de la cárcel de Nigua (provincia San Cristóbal) uno de los centros de tortura. Ahí estuvo preso en la década de 1930. En su libro relata y describe que en la cárcel estaba extendida la homosexualidad. Pero su descripción la caracteriza de forma despectiva, la asociada a enfermedad, vicio, violencia, “incultura”, como se observa a continuación:

No sé por qué razón el jefe de celda trató de intimar conmigo. Se me acercada a menudo para conversar. Gracias a su relación, pude enterarme de muchas cosas en el presidio, conocidas por él a fondo. Me habló sobre todo de la abominable propagación del homosexualismo. Sentados junto a los ventanales que dan al patio, señalome una tarde, cuando regresaron los presos del trabajo, varios individuos considerados como los más activos en ese detestable ejercicio. Me causó gran asombro la referencia a dos de ellos: Sánchez. El primero era un mulato fuerte, alto, de facciones finas y mirada feroz. Se le veía siempre sucio y acostumbraba a llevar injuria en los labios. Agredía a sus compañeros por cualquier motivo baladí. Era un guapetón, un hombre-como dicen allí- de malas pulgas. Difícilmente pasaba una semana sin que fuera azotado por los desórdenes y pleitos que provocaba. Yo no comprendía cómo un ser de esa naturaleza, que exhalaba virilidad por todos sus poros, pudiera tener tal vicio. (Grullón, p. 311-312)

Antonio Zaglul fue un médico psiquiatra que investigó la vida de Evangelina Rodríguez, la primera mujer graduada en medicina en el país, que murió enloquecida y asediada por la dictadura. Entre las razones que llevaron a la enfermedad mental expone Zaglul los ataques y acoso que sufrió por ser mujer profesional, de familia pobre. Relata brevemente que fue acusada e incomprensida en la sociedad que le tocó vivir: “por haber escogido una profesión de hombres, fue acusada de machorra-homosexual. ¿Fue su condición de mujer la que despertó unos celos patológicos en los hombres cuando decidió estudiar medicina y graduarse? La respuesta es afirmativa” escribe Zaglul. Finalmente, el cerco de la dictadura de la que fue enemiga declarada, provocó la enfermedad que terminó con su vida:

“Sus relaciones a nivel sanitario con las prostitutas le ganaron el desprecio del puritanismo Petromacoritano (ciudad de San Pedro de Macorís) El escándalo por convertirse en amante de uno de sus mecenas. Calumnia que se cayó por su propio peso. Si no le gustaban los hombres los estrechos mentales llegaban a la conclusión de que era homosexual. Calumnia que también se cayó por su propio peso, pero constituían puntos negativos que se iban sumando. Otro punto en su contra fue su feroz antitrujillismo y sus relaciones con los comunistas españoles de Pedro Sánchez. “Desprecio, cerco político, amenaza de muerte. La mal nacida, que se había superado y le importaba un pito eso de mal nacida, se sentía

realmente acorralada. Las amenazas eran reales. Marida, marica, machorra ¿y qué? Negra, fea, atrevida que estudió la profesión de hombre”. (pp. 345-360)

Antonio Zaglul como médico psiquiatra pensaba que la homosexualidad era una degeneración. En sus memorias sobre el hospital psiquiátrico durante la dictadura relata el caso de un enfermo paranoico que era homosexual, y había sido soplón. Lo tituló “El loco que nunca reía”, dice:

“Por casualidad había nacido en Santo Domingo. A los pocos meses de nacer, su familia marchó rumbo a Austria y allí vivió toda su vida. Era un niño huraño, agresivo y hacía una vida solitaria. Al convertirse en hombre, dejó de serlo y comenzó a practicar la homosexualidad. También comenzaron sus problemas familiares; se enemistó con su padre, el cual no aceptaba su tendencia sexual anormal y se alejó de la casa.... El padre aprovecha la oportunidad para enviarlo a Santo Domingo donde quedan algunos familiares maternos. Su inadaptación aumenta, se hace enemigo de todo el que le rodea, incluso de su familia dominicana que tanto afecto le ofrece. Se convierte en un soplón de Trujillo y sus delaciones hacen perder la vida a más una persona; otras se pudrieron en las mazmorras de La Victoria y La 40. Ya no tiene trabajo, ni amigos, ni familia.

Vive en una inmunda pensión con una pequeña remesa que le envía la madre. En un español con marcado acento alemán, requiere de mí un examen psiquiátrico, pues, decía que en los periódicos del día “escribían sobre su homosexualidad”. Me enseña los editoriales de ambos periódicos, que aludían sobre cualquier tema, menos sobre lo que el paciente alegaba. Su mirada era torva; las manos presas de ligero temblor; indicaba la explosión de una gran crisis psicótica...”, (Zaglul, 2010, pp. 57-59).

Finalmente, también aparecen figuras públicas relacionadas a la homosexualidad que fueron toleradas en tanto se subordinaran al régimen.

9. Legislaciones que contienen sanciones expresas o implícitas a las relaciones entre personas del mismo sexo.

A pesar de que el marco constitucional durante la dictadura protegía, al menos nominalmente, los derechos de todas las personas sin distinciones, las legislaciones adjetivas, especialmente las que regulan el ámbito de las fuerzas castrenses nacionales, contenían prohibiciones expresas y sanciones para las personas que sostuvieran relaciones sexuales con otras del mismo sexo. Este tipo de delito podía acarrear la prisión, la separación de las fuerzas castrenses e incluso la cancelación de la pensión de jubilación existente o el derecho a adquirir la misma.

La dictadura trujillista promovió una gran cultura militar, desde el servicio militar obligatorio para personas del sexo masculino a partir de los 18 años, así como instituciones como la Policía Rural. Estas instituciones, a su vez, prescribían un comportamiento moral y ético estricto alineados a los valores judeo-cristianos, que luego serían afianzados y ampliados sobremanera, no solo en las instituciones castrenses, sino en todas las instituciones de

enseñanza y salud del Estado, con la suscripción del Concordato con la Santa Sede. De esta forma, los organismos castrenses, como la Policía Nacional y la Policía Rural, además de prohibir cualquier comportamiento homosexual a lo interno de sus filas, tenían entre sus competencias velar por la “moralidad” de las comunidades a su cargo, previniendo actos considerados nocivos para las mismas como la prostitución.

A continuación, la relación de las referidas legislaciones y sus respectivos textos. Durante la investigación no fue posible obtener alguna sentencia judicial donde por el delito de sodomía, tipificado en los Códigos de Justicia Militar de la época.

9.1 Código de Justicia Militar, Ley No. 1424. Gaceta Oficial No. 5103 del 14 de diciembre de 1937

Art. 159.- Las vías de hecho ejercidas durante el servicio o en ocasión del servicio, por un militar para con su superior, se castigará con la pena de detención.

Si el culpable es un oficial, incurrirá en el máximo de la pena. En caso de que la degradación militar no sea pronunciada como pena accesoria, sufrirá la destitución.

Art. 162.- Todo militar en servicio o en ocasión del servicio que ultraje a su superior con palabras, gestos o amenazas, se le impondrá la pena de seis meses a cinco años de prisión.

Si el culpable es un oficial, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y la destitución o una de estas penas solamente.

Cuando los ultrajes no hayan ocurrido durante el servicio o en ocasión del servicio, la pena será de dos meses a dos años de prisión.

9.2 Reglamento Militar Disciplinario. GO No. 5132 del 19 de febrero de 1938

Art. 6. Para los fines de aplicación de las disposiciones del presente reglamento se califican como faltas disciplinarias:

- b)** La asistencia o concurrencia a cabarets y a casas de lenocinio reconocidas, donde tengan acceso meretrices o mujeres de vida pública;
- j)** Conducta indecorosa y que afecte la moral;

Reglamento orgánico de la Policía Nacional No. 4587. GO. No. 8337 del 28 de febrero de 1959

9.3 Ley No. 118, Retiro de la Policía Nacional. GO No. 5317, del 27 de mayo de 1939

Art. 7 No tendrán derecho a ninguna pensión los miembros de la Policía Nacional retirados del Cuerpo por causas que no sean previstas en esta ley; y perderá el derecho de seguir disfrutando de la que hubiese sido concedida el pensionado que fuese condenado por infracción criminal o por delito que implique depravación moral en el agente.

9.4 Ley No. 1520, sobre el Servicio Militar Obligatorio. GO No. 6690 del 18 de septiembre de 1947

Art. 2. Todo dominicano del sexo masculino en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos estará sujeto al servicio militar personal obligatorio, desde la edad de dieciocho años hasta la de cincuenticinco.

Art. 4. Todo dominicano del sexo masculino en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos estará en la obligación de prestar servicio militar personal y activo de carácter ordinario en las armas a que sea asignado, dentro del año en que cumpla los dieciocho años.

Art. 5. El tiempo de servicio obligatorio ordinario será de un año en tiempo de paz, e indefinido hasta los treinticinco años, en tiempo de emergencia y hasta los cincuenticinco años en tiempo de guerra.

Art. 14. Estarán exentos del servicio militar obligatorio las mujeres, los enfermos, los inválidos, los que carezcan completamente de la aptitud física o mental necesaria para los menesteres militares, y los que el Poder Ejecutivo exonere del servicio militar por razones atendibles.

Art. 15. No podrán ser miembros de los cuerpos militares los extranjeros; los condenados a penas criminales, ni los individuos incapacitados para el servicio militar por sentencias legales, mientras no obtengan la rehabilitación.

Art. 16. Los obligados a la inscripción militar prevista en el art. 3 de esta ley que no la realicen, serán sentenciados a prisión correccional de seis meses y en virtud de la sentencia se ordenará la inscripción de oficio. esta pena se pronunciará sin aplicación de cualquier otra ley sobre menor edad, por el Tribunal Penal ordinario

9.5 Ley No. 1748 que crea el Código de Justicia Militar. GO No. 6815 del 12 de julio de 1948

Art. 200.- La sodomía consiste en el concubito entre personas de un mismo sexo, y será castigada, cuando se trate de un Oficial, con la pena de seis meses a un año de prisión. Si se trata de un alistado la pena será de dos a seis meses. La tentativa será castigada como el hecho consumado.

9.6 Ley No. 3488, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. GO No. 7532 del 5 de marzo de 1953

Art. 260.- La sodomía consiste en el concubito entre personas de un mismo sexo, y será castigada, cuando se trate de un Oficial, con la pena de seis meses a un año de prisión correccional.

Si se trata de un alistado la pena será de dos a seis meses. La tentativa será castigada como el hecho consumado.

9.7 Concordato y el Protocolo Final entre la República Dominicana y la Santa Sede. GO No. 7720 del 21 de julio de 1954.

Art. XV

1. La República Dominicana reconoce plenos efectos civiles a cada matrimonio celebrado según las normas del Derecho Canónico.
2. En armonía con las propiedades esenciales del matrimonio canónico queda entendido que, por el propio hecho de celebrar matrimonio católico, los cónyuges renuncian a la facultad civil de pedir el divorcio, que por esto mismo no podrá ser aplicado por los tribunales civiles a los matrimonios canónicos.

Art. XXII

1. La enseñanza suministrada por el Estado en las escuelas públicas estará orientada por los principios de la doctrina y de la moral católicas.
2. En todas las escuelas públicas primarias y secundarias se dará enseñanza de la religión y moral católicas según programas fijados de común acuerdo con la competente Autoridad eclesiástica a los alumnos cuyos padres, o quienes hagan sus veces, no pidan por escrito que sean exentos.
3. Para dicha enseñanza solo se utilizarán textos previamente aprobados por la Autoridad eclesiástica, y el Estado nombrará maestros y profesores que tengan un certificado de idoneidad expedido por el Ordinario competente. La revocación de tal certificado les priva, sin más, de la capacidad para la enseñanza religiosa.

Art. XXVII

2. Con la entrada en vigor de este Concordato, se entienden derogadas todas las disposiciones contenidas en Leyes, Decretos, Órdenes y Reglamentos que, en cualquier forma, se opongan a lo que en él se establece.

9.8 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. No. 4761. GO No. 8160 del 4 de septiembre de 1957.

Art. 72.-Los crímenes y delitos cometidos por los militares en servicio activo se juzgarán y castigarán conforme a las disposiciones del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, según las distinciones que en él se establecen.

Art. 74. Para los fines de esta Ley, se consideran faltas disciplinarias, todo hecho, actuación u omisión que, sin constituir crimen o delito, trastorne, afecte o tienda a trastornar la moral, la disciplina y el buen orden de las Fuerzas Armadas, o implique violación a las leyes y reglamentos militares no penados expresamente.

Art. 121.-Los beneficios de la pensión que se concede por retiro, se pierde por condenación a penas criminales; o correccionales que conlleven deshonor o por la comisión de actos de mala conducta o perversión moral. En todos los casos, el Poder Ejecutivo decidirá al respecto, previo informe y recomendación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas. Esta decisión será definitiva y no podrá ser objeto de recurso alguno.

9.9 Reglamento No. 5320, Orgánico de la Policía Rural. GO No. 8423, del 25 de noviembre de 1959

Art. 5 Requisitos para ser miembro de la policía rural (raso)

- g) No haber sido condenado por causa criminal o delito, ni haber sido excluido de otro servicio público por mala conducta.
- d) Ser de costumbres morales y presentar un certificado de no delincuencia expedido por el Procurador Fiscal del Distrito Judicial correspondiente al domicilio del interesado.

Art. 9. Requisitos para que una persona que no sea miembro de la Policía Rural pueda ser designada Oficial de este Cuerpo.

- c) Que no haya sido condenado a pena aflictiva o infamante

Art. 21. De modo especial la Policía Rural deberá impedir:

- n) La prostitución, debiendo velar por el auge de la moral entre los moradores de las secciones evitando ese vicio u otro vicio cualquiera que la menoscaben.

10. Cambios y continuidad. Comparación con la realidad actual

En la realidad actual encontramos prácticas que permanecen y se muestran en la cotidianidad en desmedro de la población LGTB, así como también otras manifestaciones de ruptura y cambio que abren nuevas perspectivas para esta población.

10.1 Prácticas homofóbicas que permanecen desde la Dictadura de Trujillo

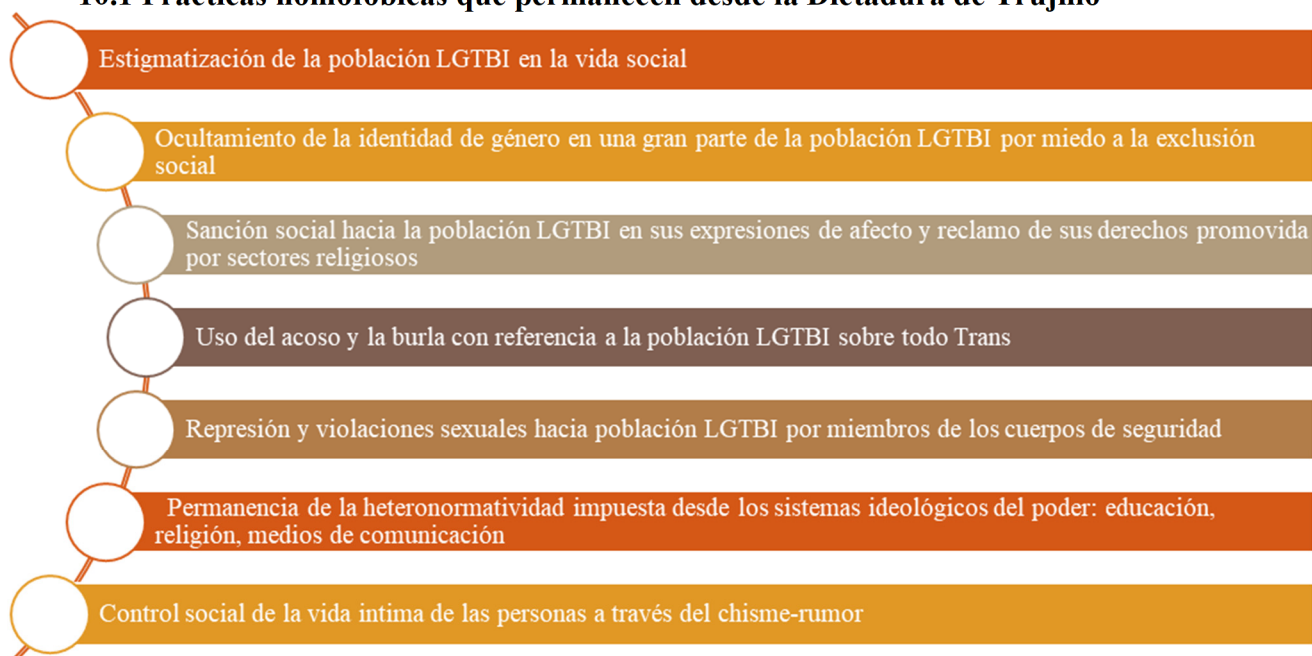


Gráfico no. 10 Prácticas homofóbicas que permanecen desde la Dictadura de Trujillo

Muchas de las prácticas homofóbicas de represión, control social y persecución que se identifican en la época de la Dictadura de Trujillo continúan presentes en nuestra vida social y en las instituciones del Estado. El análisis de la continuidad de estas prácticas toma como punto de partida estudios realizados con población LGTB. (ONUSIDA 2012) así como estudios etnográficos sobre otros temas que tocan a población LGTB (Vargas-Fundación Abriendo Camino 2014) (Vargas/Centro Montalvo 1996) entre otros.

En el gráfico anterior se menciona cada una de ellas, las cuales analizamos a continuación.

10.1.1 Estigmatización de la población con orientaciones sexuales diversas

La estigmatización y discriminación en la sociedad dominicana sigue presente no solo hacia personas con orientaciones sexuales diversas sino a muchas otras personas que muestran la diversidad en todas sus expresiones.

La sociedad dominicana aún no logra un clima social de equidad y respeto a las orientaciones sexuales distintas. La hegemonía religiosa en el quehacer social de nuestra sociedad, así como en las políticas públicas se mantiene un gran muro que bloquea ese proceso.

En las familias de personas con orientaciones sexuales diversas se encuentran distintas tendencias entre las cuales se muestra cierto rechazo hacia toda posible manifestación de diversidad sexual en hijos e hijas, ausencia de diálogo sobre la sexualidad y las posibles orientaciones hacia la diversidad sexual.

10.1.2 Ocultamiento de la identidad de género de una gran parte de la población LGTB por miedo a la exclusión social

Gran parte de la población LGTB en la actualidad todavía mantiene oculta su orientación sexual como ocurría en la época de la Dictadura de Trujillo. El miedo a la exclusión social, al aislamiento, expulsión de sus hogares, centros educativos, universidades y trabajos genera este ocultamiento y silencio por muchas personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual y no se atreven a manifestarla.

10.1.3 Sanción social hacia la población LGTB promovida desde los sectores religiosos

Los grupos religiosos en nuestro país tienen una gran influencia en la vida social. Tanto en los centros educativos, como en las políticas públicas se presenta una población religiosa que ocupa puestos de poder en los cuales ponen barreras al ejercicio de derechos de la población LGTB. Es esta una extensión de la realidad que ocurría en la Dictadura de Trujillo. Reforzada por la expansión de los fundamentalismos religiosos con presencia significativa en nuestra sociedad.

10.1.4 Uso del acoso y la burla con referencia a la población trans y LGTBI

La condena cultural a la homosexualidad afecta a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de bullying por sus pares y represión-maltrato por maestros, maestras y directores de centro en la actualidad.

Expulsiones de jóvenes gay, lesbianas y transexuales de centros educativos por evidenciar su orientación sexual se muestran en distintos estudios (ONUSIDA 2012) (Amnistía Internacional 2018)

El niño, niña y adolescente que vive la violencia, represión y discriminación hacia su orientación sexual sufre en silencio con manifestaciones de tristeza, soledad, deserción, abandono escolar y en algunos casos intentos suicidas según sus relatos.

El bullying, la humillación y la burla hacia la población LGTB no solo se presenta en la interacción social sino también en los medios de comunicación. Estos muestran la continuidad de lo que ocurría en la dictadura de Trujillo donde mujeres Trans eran personajes de comedia y estas comedias disfrazaban el uso de términos insultantes y despectivos hacia las personas LGTB que se normalizan tras el velo del “relajo”.

10.1.5 Represión y violaciones sexuales hacia la población LGTB por miembros de los cuerpos de seguridad

La presencia de manifestaciones de presión y violaciones sexuales de miembros de la policía nacional y del sistema de justicia aparece en distintos estudios con relatos dramáticos que hacen referencia a violencia física, verbal, psicológica y sexual por parte de los agentes de seguridad.

“La policía nos ve en la calle y nos roba, nos maltrata, nos da golpes, nos dice marica, mujercita y muchas veces nos violan”. (ONUSIDA 2012)

Amnistía Internacional en su informe del 2018 destaca esta realidad de abuso físico, sexual y psicológico de la policía nacional y de distintos organismos de seguridad. Siendo esta represión mucho más fuerte en las mujeres trans, las cuales sufren crímenes de odio con cierta frecuencia y no son investigados a profundidad. Encontrándose así muchos crímenes de mujeres trans aún sin resolver.

10.1.6 Permanencia de la heteronormatividad impuesta desde los sistemas ideológicos del poder: educación, religión, medios de comunicación.

En nuestro país la condena hacia las orientaciones sexuales distintas se realiza desde distintos ámbitos. Familias, centros educativos, vecindad, medios de comunicación y sobre todo iglesias hacen énfasis en una mirada a la homosexualidad como “anormal” desconociendo su presencia en la naturaleza humana, social y animal.

10.1.7 Control social de la vida íntima de las personas

En la época de la dictadura de Trujillo existía un sistema de control social a base de “chivatos”, “calieses”, “Foro público” y chisme para evitar cualquier tipo de manifestación afectiva entre personas con orientaciones sexuales diversas en la vida pública y privada.

Este sistema de control continúa, no con la magnitud de la dictadura porque ha desaparecido el “Foro público” y los “chivatos” - “y “calieses”, pero sí continúa el chisme, el rumor y la observación continua de las personas de la vida íntima del “otro” para sancionar y satanizar.

Así en los parques y espacios públicos se dificulta las expresiones de afectividad entre personas LGTB, teniendo hoy únicamente el Parque Duarte del Distrito Nacional como espacio hasta cierto punto “libre”. Sin embargo, se producen continuamente atentados contra esa libertad con operativos policiales de represión y redadas de forma sorpresiva y con la anuencia de líderes comunitarios de la zona Colonial.

10.2 Cambios en la situación de la población LGTB en la actualidad



Gráfico no. 11 Cambios en la situación de la población LGTB en la actualidad

10.2.1 Ruptura con el silencio y el miedo al abordaje de la diversidad sexual

La existencia de personas y parejas con orientaciones sexuales distintas en forma pública y abierta en nuestra sociedad es un avance significativo frente al ocultamiento e invisibilidad total que existía en la época de la Dictadura de Trujillo.

Esta población LGTB fuera del “closet” es cada vez más frecuente con mayor fuerza en las nuevas generaciones. Adolescentes y jóvenes con distintas identidades de género se presentan públicamente rompiendo con el silencio y abriéndole el camino a muchas otras personas que tienen miedo a declarar su orientación sexual.

El abordaje de la diversidad sexual se produce en nuestra sociedad en forma pública tanto en centros educativos como en la opinión pública. El hecho de que existan encuestas de opinión y debates públicos sobre el matrimonio entre personas de un mismo sexo, así como personas de la comunidad LGTB con candidaturas políticas presentando abiertamente su orientación sexual es un gran avance frente al hermetismo de los 30 años de dictadura.

10.2.2 Transición entre la invisibilidad total de la dictadura de Trujillo y la visibilidad a medias en la actualidad

Si bien existen parejas y personas con orientaciones sexuales diversas que tienen presencia pública abierta, aún muchas personas se mantienen en el closet y tienen miedo a ser discriminadas y excluidas socialmente.

De ahí que podemos afirmar que estamos en una etapa de transición donde todavía la visibilidad de la población LGTB se encuentra a medias sobre todo en la población adulta de distintos estratos sociales.

10.2.3 Disminución del terror psicológico y social hacia la diversidad sexual

El terror psicológico y social que existía en la dictadura de Trujillo hacia la diversidad sexual no se presenta desde los organismos del estado. Si bien existe represión y maltrato a la población LGTB esta represión no llega al carácter de terror de estado como lo tenía en la era de la tiranía Trujillista.

10.2.4 Reconocimiento del otro en las relaciones entre personas con diversidad sexual

Poco a poco en la sociedad dominicana se avanza hacia un cierto reconocimiento de la otredad y dentro de esa otredad se encuentra el reconocimiento de la diversidad sexual. La discusión pública de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y de las personas con orientaciones sexuales diversas ha facilitado este reconocimiento. Además de que el país es signatario de distintas convenciones y acuerdos internacionales que suponen el reconocimiento de estos derechos.

Igualmente, la presión social que ejercen los grupos más jóvenes sobre la necesidad de reconocimiento de la diversidad facilita esta mirada a la otredad. La cultura juvenil está

permeada por esta otredad, y manifiesta la diversidad sexual dentro de sus manifestaciones. Aun así, los conflictos intergeneracionales siguen presentes pues en la población adulta encontramos una proporción significativa de personas que tienen resistencias a este reconocimiento y un gran apego al conservadurismo y la heteronormatividad.

10.2.5 Presencia de un movimiento social LGTB en crecimiento y con acogida en algunos sectores sociales

El movimiento LGTB en República Dominicana es un movimiento social en ascenso. En las distintas tendencias de análisis de los movimientos sociales de América Latina se define movimiento social desde su carácter de acción colectiva y su confrontación frente al estado o a estructuras sociales que sostienen el statu quo.

El movimiento LGTB al igual que el movimiento de mujeres y feminista tiene como uno de sus objetivos la lucha por los derechos sexuales y reproductivos. Los derechos sexuales aseguran a todas las personas la posibilidad de tomar decisiones con respecto a su sexualidad y ejercerla libremente sin presión ni violencia. Estos están consignados en la carta universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas y en los acuerdos internacionales de los cuales nuestro país es signatario.

La existencia de actitudes de intolerancia e irrespeto hacia las personas con diversas orientaciones sexuales son barreras culturales fortalecidas por la hegemonía de la religión católica y protestante. En nuestro país estas barreras existen, pero cada vez más la aceptación y respeto hacia este movimiento se incrementa.

El movimiento LGTB se ha visibilizado como movimiento social y se ha articulado a procesos contestatarios que trascienden su agenda social donde los grupos gay, lesbianas y transexuales se unen cada vez más a los otros movimientos sociales.

Este movimiento tiene todavía un gran camino por recorrer. La ruptura de los prejuicios culturales y sociales contra la población que tiene opciones sexuales diversas es uno de sus grandes retos, así como la erradicación de las continuas violaciones a sus derechos.

La lucha por el respeto de los derechos de las personas Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales no es un problema exclusivo de este sector, beneficia a toda la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y libertades. Es un movimiento que reclama el derecho a la libre expresión de la afectividad, dimensión trascendental en todas las personas.

El respeto y la garantía de condiciones de equidad y libertad hacia las personas independientemente de su opción sexual son condiciones fundamentales para el desarrollo humano y la vida democrática.

10.2.6 Discusión pública de la diversidad sexual y los derechos de la comunidad LGTB

A diferencia de la época de la dictadura de Trujillo, encontramos en la actualidad un abordaje público de los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas. Esta presencia

pública del tema se ha favorecido con el avance de las nuevas tecnologías, las redes sociales y el internet. Además de la presencia de figuras internacionales en las artes que han mostrado públicamente su orientación sexual facilitando la apertura al tratamiento del tema.

10.2.7 Presencia de ciertos espacios de expresión afectiva de la población LGTB

Si bien se presentan situaciones de represión por agentes policiales en parques y espacios públicos, también se encuentran algunos espacios de expresión afectiva de la población LGTB.

La combinación ambigua que tiene el Parque Duarte así lo muestra. Es un espacio público donde se observa con cierta libertad la afectividad entre parejas de un mismo sexo y con distintas identidades de género. El que exista este espacio ha sido una gran lucha para la comunidad LGTB que ha sufrido discriminación, persecución y represión en el establecimiento de este espacio.

Las amenazas continúan, sobre todo con moradores de la zona colonial que mantienen posiciones homofóbicas y resistencia a que este espacio se mantenga como lugar de expresión abierta de la comunidad LGTB.

10.2.8 Ruptura con el chisme público como sistema de control político

El chisme como sistema de control social continua presente en nuestra vida social. Sin embargo, el sistema de control político que existía en la dictadura de Trujillo a través del chisme público con el Foro Público desapareció. Lo que ha favorecido a disminuir el clima de tensión y terror que existía en la dictadura con respecto a la vida privada e íntima de las personas.

11. Conclusiones

Las fuentes históricas identificadas y ponderadas hasta el momento dan cuenta de mecanismos contra la homosexualidad y tratamiento de la homosexualidad en la sociedad trujillista. En este sentido se registran acusaciones de homosexualidad como medio de control político y social. Fue recurrente acusar de homosexualidad a opositores antitrujillistas, a exiliados y personas “desafectas del régimen. También representó el anatema utilizado para desprestigiar, legitimar los asesinatos y proscribir las relaciones homosexuales y lésbicas.

Las acusaciones de homosexualidad a opositores fue un recurso de legitimación de los crímenes. Se utilizó como arma política del régimen para sancionar moralmente, hizo parte del discurso autoritario que procedía a sancionarla. Un “enemigo del gobierno” era a su vez un “criminal”, un “homosexual” que merecía “la muerte” a los ojos del régimen y la sociedad trujillista.

La dictadura de Trujillo impuso un estilo de vida y unas relaciones sociales basadas en la homogenización de la sociedad a partir de los pilares del patriarcado donde la heteronormatividad se impuso como norma social aplastando los derechos de las mujeres y las personas con orientaciones sexuales diversas, así como de las manifestaciones identitarias basadas en la negritud y la diversidad racial y religiosa.

La estrategia principal de la dictadura fue el silencio y la invisibilización de las personas con orientaciones sexuales diversas. Esta estrategia se ejecutó desde el manejo del terror, la represión sostenida en violaciones sexuales, maltrato físico y verbal y el uso de mecanismos de control social a través de los calieses, los chivatos, el chisme y el foro público.

Las personas con orientaciones sexuales diversas durante la dictadura no podían verse en el espejo de su identidad. No tenían contacto con el “otro” sino con la normalización de la heterosexualidad que inhibía todas sus posibles expresiones de ser distintas.

Estas manifestaciones represivas y autoritarias contra el cuerpo de las personas y su identidad de género tienen secuelas en la actualidad. Seguimos viviendo en una sociedad homofóbica donde la población LGTB sufre la violación de sus derechos en las esferas laborales, educativas, sociales, vecinales y en la vida pública.

La exclusión y estigmatización de la población LGTB sigue presente, así como el acoso sexual y el bullying con humillaciones y burlas como se producían en esa época. Los cuerpos de seguridad continúan reprimiendo y violando a personas de la comunidad LGTB, aunque han disminuido las violaciones sexuales como política de estado, siguen presentes en la vida familiar y social con cierto grado de normalización y culpabilización de las víctimas. La legitimación de la heteronormatividad continua con el apoyo y difusión a través de las instituciones educativas, religiosas y políticas.

El conservadurismo en nuestra cultura se ha mantenido y reproducido sostenido en una plataforma de complicidad social con un tejido social que lo sustenta en el que la transparencia y la confrontación se evitan y se excluyen. Esto tiene que ver con la necesidad que tenemos en esta sociedad de estar bien con los demás y de no ser excluidos. Parece ser que nos manejamos en una corporeidad social que se resiste a los cambios internos sobre

todo si son cambios que muestren sus ambigüedades, dualidades y la diversidad existente en todas sus configuraciones.

Las elites dominantes en nuestro país han perpetuado el conservadurismo logrando la legitimación de las jerarquías religiosas. Los cambios sociales están clamando por la apertura a la realidad y a su diversidad. Negarnos a ser como somos y a convivir en la diversidad y la tolerancia está provocando mucha violencia y conflicto social. Se hace necesario una relectura de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra vida cotidiana. Las nuevas generaciones demandan respuestas que suponen dejar atrás la exclusión y el afán de conservar lo que no existe y nunca existió

Hay que reconocer que se están produciendo cambios significativos con relación a la realidad de la población LGTB y su interacción social. El silencio y el miedo al abordaje de la diversidad sexual está transformándose en un proceso de visibilización de la comunidad LGTB y sus demandas de respeto a sus derechos. El aislamiento igualmente se está erosionando con la existencia de grupos de personas LGTB que interactúan desde distintos espacios y que favorecen así al fortalecimiento de la identidad de género en cada uno.

En las últimas encuestas se muestran cambios en los niveles de aceptación de la población hacia los matrimonios homosexuales. Igualmente, en escenarios educativos de sector público y privado muchos/as estudiantes visibilizan su preferencia sexual hacia opciones diversas. Las parejas de opciones sexuales distintas cuando logran expresarse libremente y no esconden sus preferencias siendo coherente con su identidad y sirven como modelaje social. La presencia de parejas de orientaciones sexuales distintas manifestando su afectividad con un ejercicio transparente de su identidad es un modelo de promoción de valores como la honestidad, la coherencia, la afectividad y la libertad.

Se ha instaurado el debate público sobre los derechos de las personas LGTB desde distintos espacios laborales, educativos, redes sociales y medios de comunicación. La existencia de un movimiento social creciente de la comunidad LGTB no solo en el Gran Santo Domingo, sino también en Santiago y otras provincias favorece a la ruptura con el estigma, la discriminación y la visibilización de su realidad.

La lucha por el respeto de los derechos de las personas LGTB no es un problema exclusivo de este sector, beneficia a toda la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y libertades. Es un movimiento que reclama el derecho a la libre expresión de la afectividad, dimensión trascendental en todas las personas. El respeto y la garantía de condiciones de equidad y libertad hacia las personas independientemente de su orientación sexual son condiciones fundamentales para el desarrollo humano y la vida democrática. En la medida en que nos alejamos de los cimientos culturales de la dictadura trujillista que forjó una cultura homofóbica y de institucionalización de la violencia y el terror contra la vida íntima, privada y el cuerpo de las personas nos acercamos a una vida más democrática y de mayores oportunidades de bienestar para toda la ciudadanía.

12. Bibliografía y referencias

12.1 Fuentes primarias

- El Caribe y La Nación. 1948-1958.
- Acosta, E. (compilador). *Colección de documentos de la Dictadura. 1930-1950*. Santo Domingo. Archivo General de la Nación.
- Acosta, E. *Un Leviatán tropical, las redes de Trujillo en el Caribe*. Santo Domingo.
- Fondo Presidencia. Archivo General de la Nación.

12.2 Fuentes secundarias

Álvarez Pina, V. (2004). *La Era de Trujillo. Narraciones de don Cucho*. Santo Domingo: Editora Corripio.

Blanco Díaz, A. (editor). (2011). *Antonio Zaglul, obras selectas*, tomo I. Santo Domingo: AGN.

Collado, L. (2000). *El foro público en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Collado.
----- (2014). *Radio Caribe en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Collado.
----- (22 de julio del 2016) De niño precoz a adulto genial Paco Escribano. Hoy.com, recuperado de <http://hoy.com.do/de-nino-precoz-a-adulto-genial-paco-escribano/>

De Mena, M. (12 de junio del 2010). Pedro René Contín Aybar entre neblinas, periódico *Hoy.com*, recuperado de <http://hoy.com.do/cielo-naranjapedro-rene-contin-aybar-entre-neblinas/>

Derby, L. (2016). *La seducción del dictador. Política e imaginación popular en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.

Cordero, W. (2010). *El desfile trujillista, despotismo y complicidad*. En Homenaje a Emilio Cordero Michel. Academia Dominicana de la Historia.

García, M., De Camps, M. (2004). *Antología de la literatura gay en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Manatí.

Jimenes Grullón, J. I. (1962). *Una Gestapo en América*. 5ª edición. Santo Domingo.

Latorre, E. (1975). *La política dominicana contemporánea*. Santo Domingo.

Morales, S. (2009). *Almoína, un exiliado gallego que llegó contra la dictadura trujillista*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

Paulino Ramos, A. (13 de marzo de 2018). Los centros de tortura de la dictadura de Trujillo: La isla Beata. *Acento.com*, recuperado de <https://acento.com.do/2018/politica/8542561-los-centros-torturas-la-dictadura-trujillo-la-carcel-la-isla-beata-6/>

Peña, A. (2010). Reseña de la novela de Miguel H. Veras “Asalto y muerte al régimen”, *periódico Hoy.com*, recuperado de <http://hoy.com.do/asalto-y-muertes-al-regimen-de-trujillo/>

Raful, R. (4-7-2015). La carta suicida de Tavito de la Maza. *Listín Diario*, recuperado de <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2015/04/07/362515/la-carta-suicida-de-tavito-de-la-maza>

Serrata, M. (2012). *Poética de la dictadura: El poder de las palabras en la Era de Trujillo*. País Cultural.

Veloz Maggiolo, M. (2006). *Una y carne Memorias de la virilidad*. Santo Domingo: Letra Gráfica.

Veloz Maggiolo, M. (11 de julio del 2002). Desde Paco Escribano. *Revista Ahora*, pp. 54-58.

13. Imágenes

Paco Escribano actuando.



PACO ESCRIBANO actuando junto a César Federico Larancuent y "El Timbero".

Fuente. Revista Ahora. 2012.

Imagen no.1 Foto de Paco Escribano. Fuente. Revista Ahora, 2002.



Imagen no.2 Foto de Paco Escribano. Fuente. Revista Ahora, 2002.